

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA
NÚCLEO DE MONAGAS
MATURIN-MONAGAS-VENEZUELA



**ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO OTORGADO A LOS ACUEDUCTOS RURALES DE LA
EMPRESA “AGUAS DE MONAGAS C.A” PARA EL AÑO 2004**

Asesor:

Lcdo.: Ángel Parada

Presentado por:

Br.: María de los A. Coello R.

C.I:15. 814. 727

**Trabajo de Grado, Modalidad Pasantía, Presentado como Requisito Parcial
para Optar al Título de Licenciado en Contaduría Pública**

Maturín, Agosto de 2005

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA
NÚCLEO DE MONAGAS
MATURIN-MONAGAS-VENEZUELA**



**ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
OTORGADO A LOS ACUEDUCTOS RURALES DE LA EMPRESA “AGUAS
DE MONAGAS C.A” PARA EL AÑO 2004**

Asesor:

Lcdo.: Ángel Parada

Presentado por:

Br.: María de los A. Coello R.

C.I:15. 814. 727

Maturín, Agosto de 2005

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA
NÚCLEO DE MONAGAS
MATURIN-MONAGAS-VENEZUELA**



**ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO OTORGADO A LOS ACUEDUCTOS RURALES DE LA
EMPRESA “AGUAS DE MONAGAS C.A” PARA EL AÑO 2004**

**REALIZADO POR:
MARIA DE LOS ANGELES COELLO ROMERO
C.I: 15 814 727**

REVISADO Y APROBADO POR:

Lcdo. Ángel Parada
Asesor

Lcdo. Jorge Astudillo
Jurado Principal

Lcdo. Pedro Urbina
Jurado Principal

Maturín, Agosto de 2005

RESOLUCIÓN

De acuerdo al artículo 44 del Reglamento de Trabajo de Grado: “Los trabajos son de exclusiva propiedad de la Universidad y solo podrán ser utilizados a otros fines con el consentimiento del consejo de núcleo respectivo, quien lo participará al Consejo Universitario”.

DEDICATORIA

A mi hijo adorado **Ángel David**, por ser el motivo principal para lograr esta meta que con tanto esfuerzo y sacrificio hoy he alcanzado. **TE AMO HIJO!!**

A mis hermanos **Gaby y Carlos**, para que les sirva de ejemplo, ustedes son una pieza importante en mi vida, **Los Quiero Mucho Hermanos!!**

A mis abuelos, **Aida, Callito, Miguel, y Mélida** por estar siempre pendientes de cada paso que daba para tenderme la mano y apoyarme en todo momento, este logro también es de ustedes!

A mi esposo **César Eduardo**, creo que sin tu apoyo me hubiera sido mas difícil alcanzar lo que hoy he alcanzado.

A mis amigos, **María Celeste, Jean Carlos, Esmirna, Manuel, Yamileth, mi Panal Juan Manuel, Mimo, Jesús** y muchos otros, que aunque tomamos carreras distintas y nos separamos un poquito siempre mantuvimos nuestra amistad intacta. Hoy me tocó a mi alcanzar mi meta, pero se que ustedes serán los próximos!!! **Los quiero Amigos!!!**

Y por último y no, menos importante a mis papás **Angelo y Aidita**, aquí esta el fruto de tanto sacrificio, esta es su recompensa!!!

AGRADECIMIENTOS

Antes que nada a **Dios Todopoderoso y la Virgen de Valle** por estar conmigo en todo momento y ayudarme a vencer los obstáculos que he tenido en el camino de mi vida.

A **César Eduardo**, por ser mi apoyo incondicional, tener siempre una palabra de aliento en los momentos mas difíciles y creer en mí. Gracias mi Amor! **TE AMO!!!**

A mis papás **Aidita y Angelo**, primero que nada gracias por darme la vida y un hogar junto a ustedes, por darme siempre los mejores consejos y su bendición. **LOS AMO!!**

A mi **familia** que siempre estuvo pendiente de cada paso que daba en mi vida para brindarme su apoyo y colaboración. En especial a mi tía **Maibel...** tía Ahora somos **Colegas!!!**

A mis suegra **Pina** por tenderme su mano y colaboración en los momentos que los necesité al igual que mis cuñados **Ana y Luis Javier**

A la **Universidad de Oriente**, por abrirme sus puertas y poder formarme profesionalmente dentro de sus aulas.

A mis compañeros de Aguas de Monagas que de una u otra forma pusieron un granito de arena para que alcanzara esta meta. Gracias especialmente a mi querido amigo **Lcdo Antonio Ovalles (Antonini...)** y **Lesbia Bermúdez**

A mis amigos, que durante el transcurso de mi carrera se convirtieron en mis hermanos dándome su apoyo, su confianza, pero sobre todo su Amistad! Que para mi

eso tiene un valor incalculable!. Gracias especialmente a **Alfredo, Ysrael, Luimaris, Luimelis, Elianne, Juanito, Nolys, Milagros, Luis Daniel, Luidismar, Eliézer, Carlos**, en fin a todos **Gracias!** Siempre los llevare en mi corazón! Los Quiero!!! Bueno y a otro montón de gente que no me fue posible nombrar!! Pero que los tengo en mi corazón y permanecerán en mis recuerdos siempre!!

Al **Prof: Ángel Parada**, por aceptar ser mi asesor y ayudarme con sus conocimientos a la realización de este Trabajo de Grado, igualmente a mis jurados: **Prof: Jorge Astudillo, Prof: Pedro Urbina, y al Prof: Henry Alfonzo.**

CONTENIDO

RESOLUCIÓN	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTOS	vi
CONTENIDO	viii
LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS	x
RESUMEN	xi
SUMMARY	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
EL PROBLEMA	3
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
1.2.1 Objetivo General.....	4
1.2.2 Objetivos Específicos.....	5
1.3 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION.....	5
1.4 DELIMITACION DE LA INVESTIGACION.....	6
1.5 DEFINICIÓN DE TERMINOS.....	6
CAPÍTULO II	9
MARCO TEÓRICO	9
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	9
2.2 BASES TEORICAS.....	11
2.2.1 Antecedentes del Presupuesto.....	11
2.2.2 Antecedentes del Presupuesto Público.....	13
2.2.3 El Presupuesto Definición.....	15
2.2.4 Objetivos de los Presupuestos.....	17
2.2.5 Importancia de los Presupuestos.....	18
2.2.6 Principios Presupuestarios.....	19
2.2.7 Clasificación de los Presupuestos.....	23
2.2.8 Importancia del Presupuesto Público.....	26
2.2.9 Tipos de Presupuesto Público.....	27
2.2.10 Modificaciones Presupuestarias.....	30
2.3 BASES LEGALES.....	32
2.4 RESEÑA HISTORICA DE LA EMPRESA.....	37
2.5 NATURALEZA, MISION, VISION Y OBJETIVOS DE LA EMPRESA.....	40
2.5.1 Naturaleza.....	40
2.5.2 Misión.....	41
2.5.3 Visión.....	42
2.6 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EMPRESA.....	43
2.6.1 Objetivo General.....	44

2.6.2	Objetivos Específicos	44
2.6.3	Relaciones con otras Empresas	45
2.6.4	Ubicación de la Empresa	46
2.6.5	Producto o Servicio	46
2.6.6	Mercado	46
2.6.7	Régimen Jurídico de la Empresa	46
2.6.8	Proceso Productivo (Pasos)	47
2.6.9	Volumen de Producción y Ventas	48
CAPÍTULO III	51
MARCO METODOLÓGICO	51
3.1	TIPO DE INVESTIGACIÓN	51
3.2	NIVEL DE LA INVESTIGACION	52
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA	52
3.4	TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	53
3.5	INSTRUMENTO METODOLÓGICO	54
3.5.1	Proceso de la Planificación y Control de Utilidades (PCU)	54
3.6	RECURSOS UTILIZADOS	55
3.6.1	Humanos	55
3.6.2	Materiales	55
3.6.3	Financieros	55
CAPÍTULO IV	56
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	56
4.1	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ACUEDUCTOS RURALES.....	56
4.2	REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN POR PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE ACUEDUCTOS RURALES	57
4.3	DISTRIBUCIÓN POR PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS ACUEDUCTOS RURALES PARA EL AÑO 2004	60
4.4	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ACTUAL DEL PRESUPUESTO DE ACUEDUCTOS RURALES	61
4.5	CAMBIA ESTATUS DE APROBADO Y EMITE “REPORTE PRESUPUESTARIO”	62
4.6	CONTRASTE ENTRE LOS MONTOS ASIGNADOS Y LOS EJECUTADOS DEL PRESUPUESTO DE ACUEDUCTOS RURALES PARA EL AÑO 2.004..	63
CAPÍTULO V	66
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	66
5.1	CONCLUSIONES	66
5.2	RECOMENDACIONES	67
BIBLIOGRAFÍA	68

LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS

Cuadro N° 1	60
Fuente: Información suministrada por la gerencia de administración de Aguas de Monagas C.A. Cálculos Propios.	60
Gráfico N°1	61
Distribución porcentual por partidas del presupuesto de Acueductos Rurales para el año 2004.	61
Cuadro N° 2. Contraste entre los montos asignados y los ejecutados del presupuesto de acueductos rurales para el año 2004.....	64

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS.
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA.
NÚCLEO DE MONAGAS.
MATURÍN-MONAGAS-VENEZUELA**



**ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO OTORGADO A LOS ACUEDUCTOS RURALES DE LA
EMPRESA “AGUAS DE MONAGAS C.A” PARA EL AÑO 2004**

Asesor:
Lcdo. Ángel Parada

Autor:
María de los A Coello R
C.I: 15 814 727.

RESUMEN

En este trabajo de investigación se realizó un análisis de la asignación y ejecución del presupuesto otorgado a los acueductos rurales de la empresa Aguas de Monagas, C.A para el año 2004. Cuyo objetivo principal es abastecer de agua potable a las comunidades del estado Monagas así como también prestar servicio de alcantarillado, cloacas, etc; para lo cual cuenta con recursos financieros aportados por la gobernación del estado Monagas que son distribuidos entre las partidas que pertenecen al Presupuesto de Acueductos Rurales. La ejecución Presupuestaria contribuye en el desarrollo de las funciones que les son propias, mediante la coordinación de los recursos y la toma de decisiones. De esta manera, permite mejorar la planificación, coordinación y control de los recursos presupuestarios. La investigación fue de campo y documental con un nivel descriptivo. La ejecución del Presupuesto asignado a los acueductos rurales de Aguas de Monagas C.A. para el año 2004 es suficiente, ya que la ejecución de los recursos se realizó por debajo de lo se estimó. Es recomendable realizar evaluaciones periódicas de la ejecución presupuestaria para así obtener un control más efectivo de los compromisos contraídos y por contraer.

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS.
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA.
NÚCLEO DE MONAGAS.
MATURÍN-MONAGAS-VENEZUELA**



**ANALYSIS OF THE ASIGNMENT AND EXECUTION OF THE BUDGET
ASSIGNED TO "AGUAS DE MONAGAS, C.A." FOR RURAL WATER
PIPELINES, ON THE YEAR 2004.**

Tutor:
Lcdo. Ángel Parada

Autor:
María de los A Coello R.

SUMMARY

"Aguas de Monagas, C.A." is a company in which the main objective is to supply Monagas state's communities with potable water, and providing services of sewerage systems. For this accomplishment, it counts with financial resources issued by the Monagas state government, these are distributed between parties from the Rural Water pipeline Budget. The budget execution contributes in the development of the company's functions, through the resources coordination and decisions. In this manner, it allows improvements in planning, coordination and control of the budget resources. This investigation is of field and documental type with a descriptive level. The execution of the budget assigned to the Water pipelines of "Aguas de Monagas C.A." for the year 2004 is sufficient, because the execution of the resources was done below the estimated limits

INTRODUCCIÓN

La función que desempeña el presupuesto en la administración de una empresa se caracteriza por tratar de realizar una eficaz ejecución de sus ingresos y gastos. Sin embargo, en la actualidad cada vez resulta mas difícil mantener un control presupuestario, a causa de las variantes tan veloces que se presentan en el entorno social, financiero, político, económico, en el cual se desarrolla las organizaciones del sector publico y privado.

Lamentablemente debido a la situación socio-económico del país, el presupuesto, asignado a las instituciones publicas no se ajustan a la realidad, y por consiguiente los servicios prestados a la población son notablemente deficientes, repercutiendo de manera directa y negativa en los habitantes, por el hecho de no contar con recursos suficientes para llevar a cabo en forma satisfactoria la asignación y ejecución presupuestaria.

Un presupuesto es de gran ayuda para toda organización, ya que este ayuda a la gerencia a controlar las actividades a realizar, lograr los objetivos trazados y contar con una herramienta que le garantice la presunción de fraudes y la obtención de buenos resultados dentro de la administración, debido a que este le proporciona información financiera clara y veraz a la gerencia; la cual es de gran ayuda para la toma de decisiones.

Dentro de las organizaciones el planear va ocupando cada día lugares mas destacados por lo tanto el presupuestar se ha convertido en una medida indispensable y fundamental para la gerencia, ya que este le permite planear las actividades que se piensan realizar dentro de un periodo determinado y conocer los recursos con que se cuentan para poder llevar a cabo las operaciones propuestas.

El objetivo principal de esta investigación esta basado en el mejoramiento de la parte administrativa de esta zona, ya que a través del sistema de presupuesto que tienen; poder conocer y controlar mejor las actividades que se realizan, y así poder desarrollar de manera mas clara y eficiente sus actividades.

A través de esta investigación se espera cumplir con los objetivos planteados y de la misma manera poder observar las desviaciones que se presentan en la actualidad y mediante la propuesta presentada corregir fallas detectadas.

El siguiente trabajo de investigación está estructurado de la siguiente manera:

Capítulo I: Planteamiento del Problema, Objetivo General, objetivos Específico, Justificación, Delimitación y Definición de Términos Básicos.

Capítulo II: Antecedente de la Investigación, Bases Teóricas, Bases Legales y Reseña Histórica de la Empresa.

Capítulo III: Tipo de Investigación, Nivel de Investigación, Población y Muestra, Técnica de Recolección de Datos, Instrumento Metodológico, Recursos a Utilizar y Cronograma de Actividades

Capítulo IV: Análisis e interpretación de los resultados recabados durante la realización de la investigación.

Capítulo V: Las conclusiones y recomendaciones, que surgieron después de finalizada la investigación. Y por último la bibliografía consultada.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La complejidad del mundo competitivo de las empresas ha hecho cada vez más necesario el empleo de instrumentos en las gestiones financieras, puesto que los mismos permiten establecer las metas y constatar, sobre la marcha, si se lleva buena orientación hacia tales metas o si se han experimentado desviaciones, para así tomar las decisiones pertinentes y efectuar a tiempo los ajustes necesarios. De esta forma los presupuestos vienen a constituir instrumentos administrativos de incalculable valor para la toma de decisiones y para la evaluación y control de las actividades.

El presupuesto es la expresión cuantitativa formal de los objetivos que se propone alcanzar la administración de la empresa de un periodo con la opción de las estrategias necesarias para lograrlo.

En el caso particular de Venezuela a causa de la grave crisis que atraviesa el sector económico, caracterizado por una problemática de incertidumbre, se dificulta que las organizaciones fijen sus estrategias para obtener el mayor beneficio.

La empresa “Aguas de Monagas, C.A”; por ser una empresa de servicios requiere elaborar su presupuesto, ya que su objetivo principal es el abastecer de agua potable a la comunidad de Monagas y prestar servicios de cloacas, alcantarillado y saneamiento de agua, es decir, satisfacer las necesidades de la colectividad y prestar sus servicios al público en general; debe contar con un plan de presupuesto para alcanzar sus objetivos y metas propuestas, y poder planificar y controlar sus funciones y actividades a realizar.

Esta empresa como ente público y constituida con carácter de compañía anónima ha evolucionado y adquirido mayor importancia y complejidad en el desarrollo económico y social.

La organización basa sus actividades en el suministro de agua potable a la colectividad en general del estado Monagas, presentando una división estructural de la siguiente manera: Acueductos Urbanos (perímetro central de la ciudad de Maturín) y Acueductos Rurales (comprendido por todos los municipios restantes del Estado Monagas, excluyendo Maturín), de los cuales se desprenden múltiples operaciones y actividades con un variado grado de complejidad donde se manejan diversos asuntos u operaciones para cumplir las tareas con calidad y eficiencia.

El crecimiento de Monagas ha hecho insuficiente el servicio de agua, y como solución se han abierto pozos profundos en diferentes localidades del estado, para poder hacer dichos pozos se buscó el apoyo del Gobierno Nacional y en parte se ha solucionado la falta de agua, pero se presenta el problema de su mantenimiento que corre por el presupuesto de Acueductos Rurales de “Aguas de Monagas, C.A”.

Con relación a lo anterior descrito se pretende hacer un análisis de la asignación y ejecución del presupuesto otorgado a los acueductos rurales en el referido ente público para el año 2004.

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1 Objetivo General

Analizar la asignación y ejecución del presupuesto otorgado a los Acueductos Rurales de la empresa “Aguas de Monagas,C.A” para el año 2004

1.2.2 Objetivos Específicos

- Describir la situación actual de los acueductos rurales.
- Revisar la asignación por partidas del presupuesto de acueductos rurales.
- Describir el procedimiento actual del presupuesto de acueductos rurales.
- Constrastar lo presupuestado con lo ejecutado de los acueductos rurales para el año 2004.

1.3 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

Se puede apreciar en la República Bolivariana de Venezuela que en el sector público, el Presupuesto nacional representa el acto soberano del estado, mediante el cual se determinan los gastos respectivos para un período y se computan por anticipado los ingresos necesarios para cubrir tales gastos, el cual sirve de instrumento para la realización de los objetivos trazados, en función de las necesidades de las instituciones.

Toda institución se vale del presupuesto asignado para realizar con auge sus proyectos, además este les permitirá saber por anticipado los objetivos a seguir y los recursos para alcanzarlos.

Actualmente es de gran importancia contar en la empresa con un presupuesto cuya cantidad asignada se ajuste a la realidad de la misma, de este elemento depende la eficiencia y calidad de los servicios prestados, así como también cumplir con las obligaciones contraídas o por contraer (pagos a empleados, obreros, proveedores, etc), cuyos gastos son necesarios para el funcionamiento del mismo.

Por tales razones “Aguas de Monagas, C.A” requiere de un análisis en su asignación y ejecución presupuestaria para el año 2004, donde se determinó los motivos por los cuales, las estimaciones de los gastos cubren o no, las necesidades de dicha institución para el periodo presupuestal, solo de este modo, se puede hacer sugerencias para la mejor optimización de este proceso y así lograr una buena administración en el presupuesto de gastos.

Por otro lado, este trabajo de investigación permitió ofrecerles recomendaciones para el mejor desarrollo de la empresa en cuanto al manejo y distribución del presupuesto asignado a los acueductos rurales.

1.4 DELIMITACION DE LA INVESTIGACION

El desarrollo de la investigación se basó en el análisis de la asignación y ejecución del presupuesto de gastos de los Acueductos rurales de la Empresa “Aguas de Monagas , C.A para el año 2004.La empresa se encuentra ubicada en la Av. Raúl Leoni, edificio La Palma, mezzanina.

1.5 DEFINICIÓN DE TERMINOS

Acueducto: Conducto artificial por donde va el agua a un lugar determinado. (Enciclopedia VISOR, 1999,Tomo 1)

Acueductos Rurales: Se llama especialmente así el que tiene por objetivo abastecer de aguas a poblaciones lejanas a la ciudad. (Enciclopedia VISOR, 1999,Tomo 1)

Análisis. Distinción y separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos (Diccionario Enciclopédico Ilustrado, 1998, p. 54)

Asignación: Aplicación de los recursos productivos a una determinada finalidad. (Diccionario de Contabilidad y Finanzas, 2000,p17)

Control Presupuestario: Conjunto de medidas adoptadas para protegerse de errores y para asignar mayor confiabilidad en los datos presupuestarios. Ayuda al funcionamiento más eficiente de la empresa por cuanto estimula la observancia de las políticas y procedimientos prescritos. (Burbano,1.995, p317)

Ejecución: Comprende la recaudación de los ingresos como la realización de los gastos de acuerdo a lo previamente establecido en el documento presupuestario (Martínez, 1.984, p200)

Ejecución Presupuestaria: Es el control que se lleva de los ingresos y gastos del presupuesto, en una institución pública o privada en un ejercicio económico dad. Determina el porcentaje % que se ha ejecutado de un presupuesto en un momento determinado. (CORDIPLAN, 1998. P2333)

Gasto: Costo en que se incurre para la realización de una actividad productiva. (Diccionario de Contabilidad y Finanzas, 2000, p37)

Modificaciones Presupuestaria: Pueden surgir por incorporación de nuevos programas, reajustes en los gastos, solicitud de créditos adicionales, traslados entre programas o a partir de un mismo programa, etc. (Rodríguez,1.973, p170)

Partida: Representa los bienes o servicios a utilizar en el desarrollo de las acciones establecidas en la programación, cuya expresión en términos monetarios está representada por créditos presupuestarios incluidos en el presupuesto. (Martínez, 1.997, p18)

Presupuesto: Es una representación en términos contabilísticos de las actividades a realizar por una organización, para alcanzar determinadas metas y que sirve como instrumento de planificación, de coordinación y de control de funciones (Gómez 1.994, p1)

Presupuesto Público: Es el acto soberano del estado, mediante el cual se determinan los gastos para un periodo y se computan por anticipado los ingresos necesarios para cubrir tales gastos (Gómez, 1.994, p4)

Programa: Cada una de las partes específicas de un plan al cual se le asignan los recursos necesarios para alcanzar las metas propuestas. (Burbano, 1984.p28)

Traspaso: Es una asignación de los créditos entre partidas genéricas, específicas y sub.-específicas de un mismo o distinto programa, subprograma o proyecto que no afecta el total de los créditos asignados al organismo. (Martínez, 2002, p8)

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Luego de una revisión realizada en la biblioteca de la Universidad de Oriente Núcleo de Monagas, se pudo constatar la existencia de investigaciones relacionadas con la materia presupuestaria. Al respecto se hace referencia a los siguientes aspectos:

La Br. Martínez, Yudadcys, en el año 2002 realizó un **“Análisis de la ejecución del presupuesto de gastos del organismo regional de desarrollo comunal de Maturín, edo Monagas para el primer trimestre del año 2002”**, asesorada por la Prof.: Irma Valerio de la Universidad de Oriente, en el cual concluyó; que específicamente en el departamento de administración no existe una adecuada distribución de los cargos, esto debido a que no existe un manual de normas y procedimientos; frecuentemente el personal esta desempeñando diferentes actividades. Por otro lado, se realizaron traslados entre la misma partida para cubrir gastos que en oportunidades son insuficientes. Además, las compras que se realizan en el organismo se llevan de una forma manual.

La Br.,Isaney Guzmán en el año 2002 realizó su trabajo de investigación el cual se refiere a un **“Análisis a los procesos Administrativos Relativos a la ejecución Financiera del presupuesto de gastos del Instituto Nacional de investigaciones Agrícolas del Estado Monagas (I.N.I.A)** donde luego de revisar los documentos contables e indagar sobre el desarrollo de las actividades en cuanto al presupuesto asignado a dicha institución logro llegar a las siguientes conclusiones: Existen comprobantes del año anterior que aun están pendientes. Ello conlleva a que algunas cuentas todavía presenten saldo. Las partidas específicas del programa 01

(Coordinación y Dirección), muestran sobregiro. También se encontró con que en la elaboración de del presupuesto de investigación, no se toma en cuenta la ejecución de los años anteriores, a fin de efectuar los pronósticos de los recursos necesarios.

El Br, Richard Ramos de la Universidad de Oriente en su trabajo de investigación que realizo en el año 2002 donde hizo un **“Análisis de la Ejecución del Presupuesto de gastos en la Dirección de Administración de la Contraloría General del estado Monagas, para el I trimestre del año 2002”** Se pudo percibir que entre las conclusiones que mas interesan a los efectos de esta investigación, se encontraron las siguientes:

Las autorizaciones de gastos contemplados en el presupuesto solo pueden ser empleados dentro de un lapso específico (ejercicio presupuestario) y dentro de este ejercicio, deben ser utilizados conforme al ritmo impuesto en la programación de la ejecución de Ley de Presupuesto. Sin embargo, la actual estructura de las normas legales relativas a la materia, ha permitido que se hayan producido y perpetuado practicas indeseables que tiendes a desvirtuar tanto la anualidad del presupuesto como su adecuado ritmo de ejecución..

No existieron modificaciones de créditos a nivel de partidas en el primer trimestre, lo que evidencia la falta de instrumento programático que permita implementar acciones correctivas para minimizar el impacto de las variaciones presupuestarias.

Por otra parte, en la biblioteca Central de la Universidad de Oriente Núcleo de Monagas existe un registro bibliográfico de la Br. María Salas que data del año 2000, en el cual ella realizó un **“Análisis de los procedimientos Administrativos, Contables y Presupuestarios de los Gastos incurridos en el periodo 2000 para el funcionamiento del Instituto Nacional de la Vivienda Ubicado en el estado**

Monagas”y entre las conclusiones mas relevantes del presente estudio, se encuentran, entre otras, las siguientes:

Se realiza un seguimiento ordenado de todos los procedimientos, contables, administrativos y presupuestarios. Desde el contenido de los recaudos que soportan gastos, hasta las gestiones que se procesan con los cheques, comprobantes relacionados con su conformación.

Otra de las conclusiones dada por la Lcda. Maria Salas fue, que aunque en el instituto Nacional de Vivienda existen jefes de divisiones y un gerente estatal, las decisiones sobre aspectos relevantes en los cuales se compromete el presupuesto de la nación, son expuestas ante el eje central, que es en este caso INAVI (sede central). Por tal motivo cuando la División de Asistencia Administrativa va a realizar una modificación del presupuesto, debido a que alguna partida del mismo no alcanza para cubrir algún gasto, se requiere la previa autorización de la sede central para dar curso a dicha decisión. Esto hace denotar, de alguna manera, la centralización de las decisiones a de orden administrativo.

2.2 BASES TEORICAS

2.2.1 Antecedentes del Presupuesto

La intención de los individuos de presupuestar sus actividades, se inicio desde el mismo momento en que a la humanidad se le fue presentando la necesidad.

Desde el punto de vista político, el presupuesto tuvo sus primeros antecedentes en Inglaterra en los tiempos de la Revolución Francesa, a mediados del año 1789.

Como herramienta de planificación y control, tanto en sus fundamentos teóricos, como en su aplicación práctica, el presupuesto tuvo su origen en el sector gubernamental, aproximadamente a finales del siglo XVII, época en la cual se presentaban al parlamento Británico los planes de gastos que se efectuarían en el Reino y se daban pautas sobre su posible ejecución y control. (Burbano, 1995, p.2)

Paralelamente, las guerras y las conquistas Napoleónicas obligaron a los pueblos a recurrir a sus ciudadanos para procurarse los recursos necesarios para la lucha por sus independencias; el incremento de los gastos Bélicos les exigió organizarse financieramente a fin de determinar los ingresos y planificar sus gastos, mediante leyes especiales periódicas; lo cual perfeccionó la actividad presupuestaria.

Hasta finales de este siglo, las actividades presupuestarias y financieras eran tratadas con el más riguroso secreto, al extremo de que se escogía a aquellas personas que no supieran saber leer ni escribir para que encuadernaran y cuestionaran el material impreso alusivo al tema.

En los tiempos modernos han surgido métodos de perfeccionamiento de este sistema, entre los que se encuentran, por ejemplo, el hecho de que al presupuesto se le da suficiente publicidad para que todos los ciudadanos sepan que este existe y que además es regulado por una Ley de aplicación nacional.

En 1820 Francia adopta el sistema en el sector gubernamental y en 1821 lo hace Estados Unidos... entre los años 1912 a 1925 y especialmente después de la primera Guerra Mundial, el sector privado se dio cuenta que podía utilizar ventajosamente el presupuesto... la técnica siguió su continua evolución, podríamos decir que al compás que le asigno la contabilidad de costos... en 1930 se celebra en ginebra el primer simposio nacional de control presupuestal... en 1948 el departamento de Marina de los Estados Unidos, presenta el presupuesto por programas y actividades ... en 1961 el departamento de defensa de los Estados Unidos trabaja con un sistema de planeación por programas y presupuesto... en 1965 el Gobierno de Estados Unidos crea el departamento de presupuesto e introduce dentro de las herramientas de planeación y control de sistema conocido como “planeación por programas y presupuestos” (Burbano, 1995, p.3)

Así alrededor del mundo el presupuesto es considerado como un instrumento de imprescindible de planificación, organización y control, “en el caso específico de Venezuela, se creó el Consejo Nacional de Presupuesto” en 1941; pero es indudable que desde mucho antes se hacia uso de los presupuestos, pero en forma incoherente” (Gómez, 1994, p.1)

Recientemente, la asamblea Constituyente realizada en el año 1999 en Venezuela, sentó los principios de igualdad en la imposición de contribuciones, derechos de los ciudadanos para comprobar su necesidad y consentirlas libremente en cuanto a su cuantía, duración y vigilar su utilización o destino. En todo lo cual están contenidos los principios básicos generales de la actividad presupuestaria que conocemos hoy día.

2.2.2 Antecedentes del Presupuesto Público

El proceso de planificación en Venezuela tiene su origen en el decreto N° 492, del 30 de diciembre de 1958, mediante el cual se crea la Oficina Central de Planificación y Control, con sus funciones auxiliares para la Presidencia de la República y el Consejo de Ministros. La definición, diseño y elaboración de planes nacionales, regionales y operativos, ha tenido una consideración en esta unidad técnica, desde la fecha de su creación, como respuesta para atender la necesidad de tener un instrumento que permitiera la definición de objetivos de desarrollo, la formulación de metas de crecimiento y la realización del proceso de toma de decisiones.

La estructura de la Administración Pública, con el imperativo de introducir reformas en la estructura del Sistema Presupuestario, debido al apego a las formas tradicionales de formulación y ejecución del presupuesto, en función a las “cosas que el gobierno adquiere”. Tales como servicios personales, equipos de transporte, entre

otros, debía dar paso un presupuesto moderno que hiciera énfasis en los resultados en términos de objetivos por alcanzar. En este orden de ideas, de inicio un proceso de reforma presupuestaria.

Su desarrollo se especifica a continuación:

1961: se elaboro un anexo explicativo a la Ley de Presupuesto, en la cual se reseñaban las acciones a desarrollar en diferentes actividades, y las metas que se perseguían.

1962: se elaboro un presupuesto por programas, el cual se presenta como un anexo a la Ley de Presupuesto.

1972: En este año el Sistema Presupuestario nacional instauró una nueva técnica: el presupuesto por programa y se le dio carácter de ley a un documento que por nueve años consecutivos se estuvo presentando como anexo.

1972 – 1975: Son muchas las modificaciones que el ejecutivo Nacional incluyó, tratando que el presupuesto se transformara en un verdadero instrumento de planificación y administración a corto plazo; no obstante, siguió teniendo fallas evidentes en su formulación.

1976: Por insistencia en el Ejecutivo nacional en la consecución de un instrumento legal que normara de manera específica el proceso presupuestario venezolano, se promulgo el 30 de julio de 1976 la Novena Ley Orgánica de Régimen Presupuestario, que rige la materia desde esa fecha.

1982: En los años subsiguientes este instrumento siguió sufriendo modificaciones, siendo en el año 1982 cuando se hizo una modificación trascendental. La Oficina Central de Presupuesto Público, realizó cambios radicales a la clasificación de partidas, con la finalidad de reflejar la verdadera naturaleza del gasto realizado.

1984: A finales de este año, se modificaron algunas sub-partidas, específicas, según una comisión integrada por representantes del Banco Central de Venezuela, CORDIPLAN y la OCEPRE. (Martínez, 1984, p.p 5-6)

A mediados del año 2000 se derogaron varios capítulos de la Ley Orgánica de Régimen Presupuestario, refrendándose ese mismo año la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

2.2.3 El Presupuesto Definición

Es una estimación proyección para un plan a futuro y es uno de los instrumentos financieros más importantes de una empresa, debido a que le permite a la dirección, estimar con suficiente antelación las actividades que se van a realizar, así como los recursos necesarios para llevarlas a cabo durante un determinado periodo de tiempo.

Se dice que es el instrumento más importante, porque es el único que sobre una base de proyección nos permite tomar decisiones acordes con la realidad de la empresa.

Con respecto a este tema Gómez (1994) señala:

El presupuesto es una representación en términos contabilísticos de las actividades a realizar por una organización, para alcanzar determinadas metas, y que como instrumento de planificación, de coordinación, y de control de funciones (p.1).

Visto así, el presupuesto viene a constituirse en plan de acción, el cual señala con antelación las metas a alcanzar por la empresa. Este coordina las actividades y se inclina a la colaboración de todos, centralizando el control, mediante la delegación de autoridad y la asignación de responsabilidades, así como también permite verificar los resultados obtenidos sobre la marcha, y muestra los éxitos alcanzados y las posibles fallas con antelación, permitiendo la proactividad de las funciones.

Burbano (1995), señala: “el presupuesto es una estimación programada, en forma sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un periodo determinado” (p. 8)

Un estratega si desea ser efectivo en su ejercicio debe planear en forma inteligente los ingresos y gastos que se generaran en sus operaciones. Además debe establecer un adecuado control para determinar las variaciones, procurando fijar correctivos con el objeto de evitar que en estimaciones futuras se hagan cálculos desproporcionados, siempre bajo un esquema de toma de decisiones oportunas y sintonizadas con los objetivos formulados.

En síntesis el presupuesto constituye el elemento de mayor trascendencia, tanto en la empresa pública como la privada. No solo es una herramienta de control y coordinación, de cuya administración eficiente depende en gran medida el éxito de la gestión, sino que refleja las decisiones políticas de la organización y que inevitablemente influyen en el desarrollo económico.

2.2.4 Objetivos de los Presupuestos

Lo conforman el conjunto de líneas de acción que mediante la aplicación de los presupuestos, se puede alcanzar; no obstante, “los presupuestos permiten correlacionar la planeación y delegar además, la autoridad sin pérdida de control, reducir los planes a números, obligando a mantener un cierto orden. (Koontz, 1994, p.600)

El autor plantea de manera general el alcance de los objetivos inherentes a la actividad presupuestaria, pero se pueden exponer específicamente como a continuación se señala:

- Planear e integrar sistemáticamente todas las actividades que la empresa debe desarrollar en un periodo determinado.
- Controlar y medir los resultados cualitativos y cuantitativos, para fijar responsabilidades en las diferentes dependencias de la empresa que permitan lograr el cumplimiento de las metas previstas.
- Coordinar los diferentes centros de costos para que se asegure la marcha de la empresa de forma integral. (Rivas, 1999, p. 23)

Adicionalmente, según Rodríguez (1973), el presupuesto “facilita los requerimientos financieros, recursos humanos, materiales y técnicos. Implica el cálculo de los ingresos y egresos estimados para un periodo determinado”. (p. 83)

Ante estos lineamientos, los presupuestos dotan de pro actividad las decisiones tomadas, en función a los objetivos, políticas, procedimientos y actividades implicados en la administración de empresas.

2.2.5 Importancia de los Presupuestos

La relevancia del presupuesto tiene un aspecto que alcanza el ámbito administrativo, económico y social, sobre todo en tiempos donde la globalización y competitividad, traen consigo niveles de incertidumbre que atentan contra la eficiencia y efectividad de las organizaciones.

“En lo económico y social, el presupuesto es importante porque a través del presupuesto nacional expresa sus decisiones y políticas de bienestar y desarrollo social a aplicarse en el período”. (Martínez, 1984, p.145)

De hecho, el presupuesto estimula al personal, debido a que el sistema presupuestario necesita de sus oficios activos en todas sus fases, para encaminar las acciones hacia el logro de las metas y objetivos planteados.

Estos aspectos que consolidan la preeminencia del presupuesto se deben al surgimiento del mismo como herramienta moderna de control; a su relación con distintos aspectos administrativos, contables, y financieros de la empresa, que le permiten lograr resultados más eficientes, eficaces, realistas y óptimos, que suministran información oportuna que permite disminuir el riesgo y la incertidumbre facilitando la toma de decisiones y evitando, por ende, el fracaso en los negocios.

Gracias a que descansa en principios fundamentales y se sirve de técnicas y procedimientos que permite predecir el futuro de una organización.

En tal sentido, se concluye que los presupuestos constituyen la medida a seguir en toda organización que los posea, permitiéndole a la gerencia saber con que cantidad y capacidad de recursos cuentan en los procesos realizados por los distintos

departamentos y estableciendo criterios y estrategia que le permitan alcanzar sus metas.

No obstante la gerencia de una empresa debe organizar sus recursos financieros, si quiere desarrollar sus actividades, establecer bases de operación sólidas y contar con los elementos de apoyo que le permitan medir el grado de esfuerzo que cada unidad tiene para el logro de las metas fijadas por la alta dirección y a la vez precisar los recursos que deben asignarse a las distintas dependencias que directa o indirectamente ayudan al plan de operaciones.

2.2.6 Principios Presupuestarios

Son una especie de regla que tienen por finalidad asegurar un alto grado de racionalidad en las diferentes etapas del proceso presupuestario, para que el presupuesto cumpla con sus fines de la mejor manera posible.

Los principios presupuestarios abarcan diferentes aspectos del ciclo presupuestario en sus fases previas. Salas, 1967 citado por Burbano (1995), las enumera de la siguiente manera:

1.Principio de predictibilidad:

Es posible decir algo que ha de suceder o que queremos que suceda.

2. De determinación cuantitativa

Debemos determinar en pesos y centavos cada uno de los planes de la empresa para el período presupuestal.

3. De objetivo

Se puede prever algo siempre y cuando se trate de lograr un objetivo.

4. De Precisión:

Los presupuestos son planes de acción y como tales deben expresarse en forma precisa y concreta. Deben evitar vaguedades que impidan su correcta ejecución.

5. De Costeabilidad:

El beneficio de instalación del sistema de control presupuestal ha de superar el costo mínimo de instalación u funcionamiento del sistema.

6. De Flexibilidad:

Todo plan debe dejar margen para los cambios que surjan, en razón de la parte totalmente imprevisible y de las circunstancias que haya variado después de la previsión

7. De Unidad.

Debe existir un solo presupuesto para cada función y todos los que se aplican a la empresa deben estar debidamente coordinados.

8. Confianza.

El decidido apoyo y fe en todos los principios y en la eficiencia de lo control presupuestal por parte de todo el grupo directivo de la empresa es factor importantísimo para su buena marcha.

9. De Participación:

Es esencial que en la planeación y control de los negocios intervengan desde el primero hasta el último de los empleados con el objeto de que se tenga el beneficio que se deriva de la experiencia de cada uno de ellos en su área de operación.

10. De Oportunidad:

Los planes deben estar concluidos antes de que se inicie el período presupuestal para tener tiempo de tomar las medidas conducentes a los fines establecidos.

11. De Contabilidad Por áreas De Responsabilidad:

La contabilidad debe de modificarse en tal forma que además de cumplir los postulados de la contabilidad general, sirva para los fines de control presupuestal.

12. De orden:

La planeación y en control presupuestal deben descansar en una sana organización trazadas en organigramas, líneas de autoridad y responsabilidad precisas al igual que en las funciones de cada uno de los miembros del grupo directivo, detallando deberes, obligaciones y autoridades.

13. De Comunicación:

Implican que dos o mas personas entienden de la misma manera un asunto determinado en forma oportuna y concisa.

14. De Autoridad:

No se concibe la autoridad sin responsabilidad. Este principio dispone que la delegación de autoridad no sea jamás tan absoluta como para eximir totalmente al funcionario de la responsabilidad final que le cabe de las actividades bajo su jurisdicción.

15. De Coordinación

El interés general debe prevalecer sobre el interés particular.

16. De Reconocimiento:

Debe reconocerse o dar crédito al individuo por sus éxitos y reprenderlo o aconsejarlo por sus faltas u omisiones.

17. De Excepciones:

Recomienda que los ejecutivos dediquen su tiempo a los problemas excepcionales sin preocuparse por los asuntos que marchen de acuerdo con los planes.

18. De Normas:

Los presupuestos constituyen la norma por excelencia para todas las operaciones de la empresa. El establecimiento de normas claras y precisas en una empresa puede contribuir en forma apreciable a las utilidades y producir además otros beneficios.

19. De Conciencia de Costos:

Para el éxito del negocio, cada decisión tomada por un individuo tiene algún efecto sobre los costos; cada supervisor debe comprender el impacto de sus decisiones sobre los costos, abiertas ante él para que cada decisión que toma sea efectiva para la empresa. (p.p 20-22)

Estos principios sirven de apoyo a la elaboración de presupuestos y se constituyen como la razón de ser del presupuesto, en los términos de que se hace imprescindible su presencia en el desarrollo de actividad presupuestaria, si desea tener éxito al momento de planificar, ejecutar, controlar y evaluar esta actividad. Los 19 principios a su vez deben estar en concordancia con la planificación de la empresa en el sentido que se adecuen al logro de su visión, misión, y objetivos.

2.2.7 Clasificación de los Presupuestos

Según Burbano (1995) distintos son los puntos de vista desde los cuales se pueden contemplar los presupuestos. El orden de prioridades, dice, depende de las necesidades del usuario, los cuales se dan a continuación:

1.- Según la flexibilidad:

- Rígidos, estáticos, fijos o asignados.
- Flexibles o variables.

2.- Según el periodo de tiempo que cubran.

- A corto plazo.
- A largo plazo.

3.- Según el campo de Aplicabilidad en la Empresa.

- De Operación o económicos.
- Financieros (Tesorería y Capital)

4.- Según el sector en el cual se utilicen.

- Sector Público.
- Sector Privado.

Rígidos, estáticos, fijos o asignados:

Generalmente se elaboran para un solo nivel de actividad. Una vez alcanzado éste, no se permiten los ajustes necesarios ocasionados por las variaciones que suceden realmente.

Flexibles o Variables:

Los presupuestos serán flexibles o variables si se elaboran para diferentes niveles de actividad y son capaces de adaptarse a las circunstancias que surjan en cualquier momento. Para cada nivel de actividad de la empresa, muestran como deben variar su importe de acuerdo a los cambios de volumen ya sea de ventas o de producción. Tienen amplia aplicación actualmente en el campo de la presupuestación de gastos ya sean administrativos o de ventas y en la presupuestación de los costos indirectos de fabricación en empresas fabriles....

A Corto Plazo.

Los presupuestos serán a corto plazo si la planificación se hace para cumplir el ciclo de operaciones de un año. Este sistema adapta más a nuestra economía la cual se ve continuamente afectada por alzas incontrolables en el nivel de precios.

A Largo Plazo

En este campo se puede hablar sobre los planes de desarrollo que adoptan el gobierno y las grandes empresas. El estado motivado por los cambios e gobierno ya que en cada período presidencial los candidatos exponen sus propios programas y posteriormente los ejecutan en el ejercicio y lo plasman en los ya mencionados planes de desarrollo... Las grandes empresas adoptan planes de este tipo en lo referente a la adquisición de sus activos. Pues con este sistema se trata de hacer una planeación a largo plazo...

De operación o económicos

Incluye la presupuestación de todas las actividades para el período siguiente al cual se elabora y cuyo contenido se resume generalmente en un estado de pérdidas y ganancias proyectadas...

Financieros:

Incluye el cálculo de las partidas y/o rubros que inciden fundamentalmente en el balance. Conviene en este caso destacar el de tesorería y el de capital, también conocido como erogaciones capitalizables. Lo conforman el presupuesto de tesorería y el de capital...

Presupuesto del Sector Privado.

Usados por las empresas particulares. Se conocen también como presupuestos empresariales. Buscan planificar todas las actividades de la empresa.

Presupuesto del Sector Público.

Son los que involucran los planes, políticas, proyectos, estrategias y objetivos del Estado. Son el medio más efectivo de control de gasto público y en ello se contemplan las diferentes alternativas de asignación de recurso para gastos e inversiones. (p.p 15-18)

En este punto es importante profundizar un poco más, al respecto:

Gómez (1994) aduce, el presupuesto publico “esta inspirado en la función social del estado: lo animan fines socio – económicos, a favor de la colectividad” (p. 5).

En este tipo de presupuesto, el Estado estima Primero sus gastos, en función de las necesidades colectivas, y luego determina la forma de cubrir esos gastos. Desde una óptica legalista:

Los presupuestos públicos expresan los planes nacionales, regionales y locales elaborados dentro de las líneas generales del plan de desarrollo económico y social de la Nación aprobadas por la Asamblea Nacional en aquellos aspectos que exigen, por parte del sector público, captar y asignar recursos conducentes al cumplimiento de las metas de desarrollo económico, social e institucional del país; y se ajustaran a las reglas de disciplina fiscal contempladas en esta Ley y en la Ley del Marco Plurianual del presupuesto (Ley Orgánica de la Administración financiera del Sector Público, 2000, p.7)

No obstante, Burbano (1995), señala que los presupuestos “serán del sector del público si en ellos se trata de verter la cuantificación de los programas de organismos y entidades federales” (p. 18).

Lo que permite inferir que el presupuesto público abarca el área de las decisiones directas del estado en la ejecución del plan anual, El mismo, debe contar con clasificaciones de ingresos y gastos combinados que indique la magnitud y naturaleza de la acción en el financiamiento público.

2.2.8 Importancia del Presupuesto Público

Por medio de ese presupuesto, el Gobierno ejecuta su forma primordial de acción y

controla directamente una gran porción de los recursos naturales.

Desde el punto de vista económico y social, el presupuesto es importante porque a través del presupuesto nacional expresa sus decisiones y políticas de bienestar y desarrollo social a aplicarse en el periodo. (Martínez, 1984, p.145)

Específicamente, en lo político sirve como instrumento para lograr la distribución de los recursos financieros entre los diferentes grupos que conforman la sociedad, cumpliendo así la función de equilibrio político, tratando de satisfacer en lo posible a los diferentes sectores. En lo social, intenta lograr una justa distribución de las riquezas, ayudando a mejorar las condiciones de vida en los sectores mas necesitados y en lo económico, debe ayudar a dinamizar la economía mediante la inversión de capital.

De esta manera, a través del presupuesto del Sector Público se analiza la racionalidad interna de los diversos programas que corresponden con las metas del plan a mediano plazo.

2.2.9 Tipos de Presupuesto Público

Existen tres tipos de presupuesto:

Presupuesto tradicional

Es la asignación de los recursos tomando en cuenta básicamente la adquisición de los

Bienes y servicios según su naturaleza sin ofrecer la posibilidad de correlacionar tales bienes con las metas u objetivos que se pretenda alcanzar

Características del Presupuesto Tradicional:

- a) No tiene la información suficiente que permita obtener eficiencia en la producción, porque no se establecen objetivos con metas que puedan ser evaluadas periódicamente.
- b) No existe relación entre los Planes de la Nación y los objetivos que se esperan lograr.
- c) Carecen de bases lógicas y firmes, ya que en términos generales se utiliza la realidad y la costumbre. (Martínez, 1984, p. 210)

Presupuesto por Programas

Este tipo de presupuesto es preparado normalmente por dependencias gubernamentales, descentralizadas, patronatos, instituciones, etc. Sus cifras expresan el gasto, en relación con los objetivos que se persiguen, determinando el costo de las actividades concretas que cada dependencia debe realizar para llevar a cabo los programas a su cargo.

Ventajas del Presupuesto por Programas.

- a) Permite delimitar las debilidades para el logro de las acciones.
- b) Permite apreciar la materialización de los planes de desarrollo.
- c) Posibilita el establecimiento de coeficientes de medición, al poderse correlacionar los recursos tanto reales como financieros en función de los objetivos y metas que permitan obtener un periodo determinado.

A pesar de las diversas ventajas que ofrece el presupuesto por programas, también ha presentado limitaciones en su aplicación, siendo principalmente la disuniformidad conceptual y la necesidad de personal altamente calificado en su elaboración (Martínez, 1984, p.213)

Presupuesto Base Cero.

Es aquel que se realiza sin tomar en consideración las experiencias habidas. Este presupuesto es útil ante la desmedida y continua elevación de los precios, exigencias de actualización, de cambio y aumento continuo de los costos en los niveles, básicamente. Resulta ser muy costoso y con información extemporánea.

El presupuesto Base Cero es un proceso mediante el cual la administración al ejecutar el presupuesto anual, toma la decisión de asignar los recursos destinados a áreas indirectas de la empresa de manera que en cada una de estas actividades indirectas se muestra que el beneficio es mayor que el costo incurrido (Martínez, 1984, p. 215)

Características **del Presupuesto Base Cero.**

- a) Se inicia con importe monetario desde cero.
- b) Evalúa la relación costo-beneficio.
- c) Se elaboran en actividades que impliquen costos indirectos.
- d) Analiza y evalúa diferentes alternativas con el objeto de escoger la mejor para lograr los objetivos.

Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria es una etapa que consiste en “poner en marcha los planes”. En el campo presupuestal la ejecución es tan importante como las etapas de preiniciación y elaboración, puesto que si no se ponen en marcha los planes, los objetivos no se dan por sí solos.

Expresado de otra manera, la ejecución sería la forma de materializar los planes y objetivos propuestos. Si cada uno de ellos sabe lo que desea y hasta donde quiere llegar en bien de la empresa, entonces podrá perfectamente alcanzar las metas propuestas.

Con el objeto de actuar con mayor eficiencia pueden delegar responsabilidades en el proceso subordinado y aun más, fijar metas específicas de ejecución. En colaboración con el director de presupuesto, cada jefe de departamento podrá asignar sus propias metas de ejecución sin olvidar que éstas comprometen recursos y son sujetos de vigilancia continua.

El papel de director de presupuesto en esta etapa será concreto: Colaborar con los jefes de departamento para que se lleve a cabo lo planeado y presentar reportes continuos de ejecución, ya sea quincenal o mensual, por lo menos los en los tres primeros meses, luego podrá hacerlo trimestralmente. (Burbano, 1994, p.p 42-43)

2.2.10 Modificaciones Presupuestarias

Consiste en las variaciones a los créditos asignados por programas, subprogramas, proyectos, obras, actividades, partidas genéricas, específicas y sub-específicas y son consecuencia de:

- . Sobre estimaciones o Sub-estimaciones de los créditos.
- . Reajustes de gastos ordenados por el ejecutivo.
- . Atención de las metas o volúmenes de trabajo.

Según las leyes señalan cinco tipos de modificaciones presupuestarias, tales como:

a) Rectificaciones Presupuestarias

Son variaciones que surgen durante la ejecución del presupuesto en los créditos inicialmente acordados. Esta se origina por la subestimación o sobreestimación de las partidas para atender gastos imprevistos que se presenten en el transcurso del ejercicio o para aumentar los créditos presupuestados que resulten insuficientes. (Art. 32, LORP).

b) Créditos adicionales

Son montos adicionales al presupuesto, solo para cubrir gastos necesarios no previstos o cuyas partidas resulten ineficientes y siempre que el tesoro cuente con recursos para atender a la respectiva erogación. (Art. 33, LORM)

c) Créditos presupuestarios a nivel de Partidas.

Son las asignaciones presupuestarias que se les otorga a las partidas de las distintas direcciones que la conforman, para luego ser asignadas a las distintas subpartidas que conforman la partida genérica. (CORDIPLAN, 1998)

d) Traspasos.

Son modificaciones mediante las cuales los créditos de una partida cadente son trasladados a una partida rectora dentro de un mismo o diferentes sectores, programas o sub-programas, etc. (CORDIPLAN, 1998),

e) Ajustes o Reducciones.

Consisten en una anulación total o parcial de créditos presupuestarios disponibles.

Se originan por una reducción de los ingresos previstos en el presupuesto.

2.3 BASES LEGALES

El presupuesto es de suma importancia para el funcionamiento del gobierno, por lo

Que su papel y continuidad deben asegurarse por medio de leyes marcos u orgánicas. Los detalles del procedimiento presupuestario, su contenido, así como todo lo concerniente al presupuesto público, deben estar comprendidos en ordenamientos, reglas y reglamentos administrativos.

Existe una jerarquización en Venezuela de las bases legales en relación al presupuesto y el proceso presupuestario en sí. El orden de prelación viene dada por La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Rige en materia del presupuesto del sector Público en los siguientes artículos:

Artículo 311: La gestión fiscal estará regida y será ejecutada con base a los principios de eficiencia, solvencia, transparencia, responsabilidad y equilibrio.

Esta se equilibrara en el marco porcentual del presupuesto de manera que los ingresos ordinarios deben ser suficientes para cubrir los gastos ordinarios.

El Ejecutivo Nacional presentara a la Asamblea Nacional para su sanción legal un marco plurianual para la formulación presupuestaria que establezca los límites máximos de gastos y endeudamiento que hayan de contemplarse en los presupuestos nacionales. La ley establecerá las características de este marco, los requerimientos para su modificación y los términos de su cumplimiento.

El ingreso que se maneje por la explotación de la riqueza del subsuelo u los minerales en general propenderá a financiar la inversión real productiva, la educación y la salud.

Los principios y las disposiciones establecidas para la administración económica y financiera nacional, regularan la de los estados y municipios en cuanto sean aplicables.

Artículo 313: La administración económica y financiera del estado se regirá por un presupuesto aprobado anualmente por ley. El Ejecutivo Nacional presentará a la Asamblea Nacional , en la oportunidad que señale la ley orgánica, el proyecto de ley de presupuesto. Si el poder ejecutivo por cualquier causa, no hubiese presentado en la asamblea nacional el proyecto de ley de presupuesto dentro del plazo establecido legalmente, o el mismo fuera rechazado por este , seguirá vigente el presupuesto del ejercicio fiscal en curso.

La Asamblea Nacional podrá alterar las partidas presupuestarias, pero no autorizara medidas que conduzcan a la disminución de los ingresos del proyecto de ley de presupuesto.

Con la presentación de marco plurianual del presupuesto; la ley especial de endeudamiento y el presupuesto anual, el ejecutivo Nacional hará explícitos los objetivos a largo plazo para la política fiscal, y explicara como dichos objetivos serán logrados de acuerdo con los principios de responsabilidad y equilibrio fiscal.

Artículo 314: No se hará ningún tipo de gasto que no haya sido previsto en la ley de presupuesto. Sólo podrán decretarse créditos adicionales al presupuesto para gastos necesarios no previstos o cuyas partidas resulten insuficientes, siempre que el Tesoro Nacional cuente con recursos para atender la respectiva erogación; a este efecto se requerirá previamente el voto favorable de Consejo de Ministros y la autorización de la Asamblea Nacional o, en su defecto, de la comisión delegada.

Artículo 315: En los presupuestos públicos anuales de gastos, en todos los niveles de gobierno, establecerá de manera clara, para cada crédito presupuestario, el objetivo específico a que este dirigido, los resultados concretos que espera obtener o los funcionarios públicos o funcionarias públicas responsables para el logro de tales resultados. Estos se establecerán en términos cuantitativos, mediante indicadores de desempeño, siempre que ello sea técnicamente posible.

El poder ejecutivo dentro de los seis meses posteriores al vencimiento del ejercicio anual, presentará a la asamblea nacional la rendición de cuentas y el balance de la ejecución presupuestaria correspondiente a dicho ejercicio.(Constitución de la República de Venezuela, 1999, p129-132)

LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO

Esta ley establece los procesos y normas básicas que rigen el proceso presupuestario de los organismos del sector público. Están sujetos a las disposiciones de la presente ley, el poder Nacional, Estados y Municipios.(Art 2,3,24,60,)

Artículo 2: La administración financiera del sector publico comprende el conjunto de sistemas, órganos, normas, y procedimientos que intervienen en la captación de ingresos públicos y en su aplicación para el cumplimiento de los fines del estado, y estará regida por principios constitucionales de legalidad, eficiencia, solvencia, transparencia, responsabilidad, equilibrio fiscal y coordinación macroeconómica.

Artículo 3: Los sistemas de presupuestos , crédito público, tesorería y contabilidad, regulados en esta ley; así como los sistemas tributarios y administración de bienes, regulados por leyes especiales, conforman la administración financiera del sector publico. Dichos sistemas estarán interrelacionados y cada uno de ellos actuara bajo la coordinación de un órgano rector.

Artículo 24 Se registrá por este capítulo, los entes del sector público nacional indicados en los numerales 1, 6, 7 y lo del articulo 6 de esta ley, salvo aquellos que por naturaleza de sus funciones empresariales deban regirse por el capitulo IV de este titulo...

Artículo 60 La oficina Nacional de Presupuesto, con base en la información que señala el articulo 58, la que suministra el sistema de contabilidad pública y otras que se consideren pertinentes, realizara un análisis crítico de los

resultados físicos y financieros obtenidos y de sus efectos, interpretará las variaciones operadas con respecto a lo programado, procurara determinar sus causas y preparara informes con recomendaciones para los organismos afectados y el Ministerio de Planificación y Desarrollo...

En síntesis esta ley tiene por objeto regular la administración financiera, el sistema de control interno del sector público y los aspectos referidos a la coordinación macroeconómica

Los artículos mencionados anteriormente señalan lo que deberá aplicarse para la formulación de los presupuestos, los cuales deberán regirse por las normas, procedimientos y principios constitucionales para que haya un equilibrio fiscal y una coordinación macroeconómica, sobre todo tomar en cuenta todos aquellos procedimientos que intervienen en la captación de ingresos públicos y en su aplicación para el cumplimiento de los fines del estado.

Ley de Régimen Presupuestario del Estado Monagas.

En función de los lineamientos establecidos en esta ley, el ejecutivo estatal fundamenta sus gestiones presupuestales, específicamente:

Artículo 2: Están sujetos a las disposiciones de la presente ley:

- 1) Los órganos del Poder Estatal;
- 2) Las fundaciones constituidas y dirigidas por algunos de los órganos referidos en el presente artículo, o aquellas de cuya gestión pudieran derivarse compromisos financieros para esos mismos órganos;

- 3) Los servicios autónomos sin personalidad jurídica dependiente de Ejecutivo Estadal;
- 4) las sociedades en las cuales el estado o los organismos a que se refiere el presente artículo tengan participación igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) del Capital Social.

PARÁGRAFO UNICO:

El ejecutivo Estadal podrá establecer limitaciones y normas de control al uso de los créditos presupuestarios de los organismos referidos en este artículo, adicionales a las establecidas en esta ley. Tales limitaciones y normas no se aplican a la Asamblea Legislativa, a la Contraloría General del estado, ni a la procuraduría del estado. (Ley de Régimen Presupuestario, 1986p.p.p 197-198)

Esta ley establece los principios y normas básicas que rigen el proceso presupuestario de los organismos del Sector Público Estadal, en lo inherente a aquellos aspectos que impongan a esos organismos obligaciones conducentes al cumplimiento de las metas de la política pública y que expresen el Plan de Desarrollo Económico y Social de la entidad

2.4 RESEÑA HISTORICA DE LA EMPRESA

El Instituto Nacional de Obras Sanitarias (I.N.O.S.), se crea en Venezuela en el año 1943, es un instituto autónomo adscrito al Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (M.A.R.N.R.), el cual tenía como objetivos fundamentales, el suministro de agua potable para uso domiciliario, comercial, industrial y oficial en aquellas poblaciones de más de un mil (1.000) habitantes.

Dentro de sus políticas de acción el instituto tenía como principal relevancia la construcción de grandes obras hidráulicas, destacando entre ellas las de embalses que garantizaran el abastecimiento de agua potable a importantes poblaciones, la disponibilidad de agua para uso agrícola la construcción de drenaje, disposición de las aguas de lluvia, etc.

Con la creación del Ministerio de Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables en 1977 se transfieren los acueductos rurales que estaban a cargo del Instituto Nacional de Obras Sanitarias (Dirección General de Malariología y Saneamiento Ambiental) atribuyendo estas responsabilidades al I.N.O.S. que desde ese momento operaría tanto los acueductos urbanos como los rurales. Debido a que el I.N.O.S. no cumplía cabalmente con sus responsabilidades y no cubría las necesidades del proceso de descentralización promovido por el Gobierno Nacional, generó como resultado la creación de la Compañía Anónima Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN) con el 90 % de las acciones y el I.N.O.S. con el 10% restante. La empresa HIDROVEN para mejor funcionamiento de sus operaciones, se acordó distribuirla en diez (10) empresas hidrológicas, de la siguiente forma:

HIDROCAPITAL: Cubre Caracas, la zona Metropolitana del Estado Miranda y el Municipio Vargas.

HIDROCENTRO: Abarca los Estados Aragua, Carabobo y Cojedes.

HIDROPAEZ: Cubre el Estado Guárico.

HIDROOCCIDENTE: Comprende los Estados Lara, Portuguesa y Yaracuy.

HIDROLAGO: Ubicada en el Estado Zulia

HIDROSUROESTE: Comprende el Estado Táchira, incluyendo el Municipio Autónomo Ezequiel Zamora (Santa Bárbara) y Guasualito, del estado Apure.

HIDROANDES: Abarca los Estados, Mérida y Trujillo, a excepción del Municipio Ezequiel Zamora.

HIDROLLANOS: Comprende el Estado Apure.

HIDROFALCON: Abarca todo el Estado Falcón.

HIDROCARIBE: Comprende los Estados Anzoátegui, Nueva Esparta, Sucre y Monagas.

El 01 de Noviembre de 1990 se crea la empresa Hidrológica del Caribe (HIDROCARIBE), según decreto Nro. 1.248 Publicado en Gaceta Oficial Nro. 35.560, destinada a la administración y construcción de los sistemas de abastecimiento de agua potable, alcantarillado, cloacas, disposición de aguas servidas y de las plantas de suministro de agua a la Región Nororiental.

La Mancomunidad Monaguense, la Gobernación del Estado e HIDROVEN, inician gestiones con el Banco Mundial en solicitud de los recursos financieros para el mejoramiento del servicio hidrológico de la Entidad Federal. A causa de estos tramites el Banco Mundial recomienda la creación de una empresa entre la Mancomunidad Monaguense y la Gobernación del Estado; así nace la empresa Aguas de Monagas, C. A. La cual da inicio a sus actividades el día 7 de octubre de 1993 con un capital de diez millones de bolívares (Bs.10.000.000,00), representado en diez mil acciones (10.000) acciones a un valor nominal de Un mil bolívares (Bs. 1.000,00) cada una, de las cuales el 51% pertenecen a la Mancomunidad Monaguense y el 49% restante al ejecutivo del Estado Monagas.

En 1995 HIDROCARIBE firmó contrato con siete (7), Municipios del Estado Monagas, en la cual autoriza a la empresa Aguas de Monagas, C. A., para la prestación de servicios de agua potable alcantarillado, cloacas y aguas servidas. Para el mes de julio de 1996 Aguas de Monagas, C. A., recibe la aprobación de un crédito del Banco Mundial, el cual había solicitado anteriormente, para el mejoramiento de su organización y de los servicios que presta la misma.

Para los actuales momentos Aguas de Monagas, C. A., no sólo ha aumentado su cobertura y su capital, sino también el número de empleados y ha tenido un progresivo desarrollo de las técnicas empleadas para el mejoramiento de los servicios, impulsando así el desarrollo económico del Estado.

Esta empresa cuenta con las siguientes plantas de tratamiento:

- Mundo Nuevo Municipio Freites Edo. Anzoátegui.
- Bajo Guarapiche Municipio Maturín
- Aparicio Municipio Piar
- Caripe Municipio Caripe
- Caripito Municipio Bolívar
- Jusepín Municipio Maturín
- Puente Quemao Municipio Punceres
- San Antonio Municipio Acosta

2.5 NATURALEZA, MISION, VISION Y OBJETIVOS DE LA EMPRESA

2.5.1 Naturaleza

La empresa Aguas de Monagas, C.A., fue creada el 7 de octubre de 1993 con carácter de compañía anónima, bajo la firma del Ing. Manuel Guerra Sánchez, en su carácter de Gerente General, de la Mancomunidad Monaguense, con un capital de diez millones de bolívares (Bs. 10.000.000,00) con un valor nominal de un mil bolívares (Bs. 1.000,00) cada una, de las cuales el 51% pertenecen a la Mancomunidad Monaguense y el 49% restante al Ejecutivo del Estado Monagas. Es una empresa creada con fines de servicio, público y autónoma que va a depender directamente de la Gobernación del Estado Monagas. Teniendo como objetivo la prestación de servicio de agua potable, alcantarillado, saneamiento, cloacas y la disponibilidad de agua servida.

2.5.2 Misión

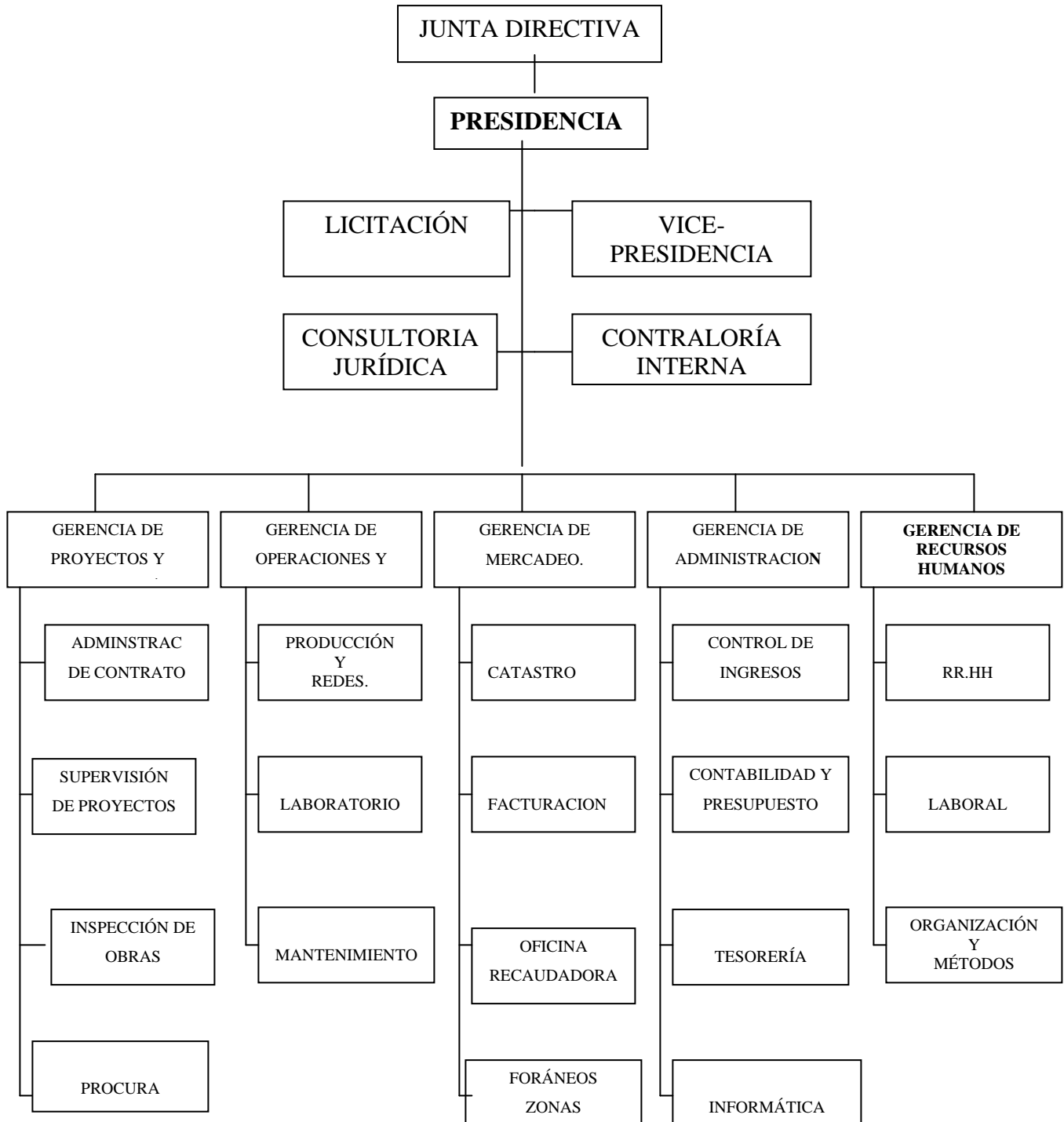
Por mandato de sus Accionistas, cumpliendo con las tarifas establecidas en Gaceta Oficial y las normas legales para la preservación del medio ambiente, garantizará la prestación de los servicios de Agua Potable en cantidad y calidad, así como la recolección, tratamiento y disposición final de las Aguas Servidas a la población del Estado Monagas.

Mediante el desarrollo de un modelo de gestión, el fortalecimiento institucional y una mayor participación del sector privado, Aguas de Monagas orienta sus actividades hacia la satisfacción de las exigencias de sus clientes, transmitiendo el verdadero valor del agua potable y su importancia en la forma de racionalizar su consumo y por consiguiente alcanzar una mejor disposición al pago de este servicio público, garantizando un mejor uso de su producto, esfuerzo y trabajo de su personal. Certificando la prestación de los servicios de suministro de Agua Potable, Recolección, Tratamiento y Disposición de las Aguas Servidas a los usuarios.

2.5.3 Visión

Aguas de Monagas es una Empresa pionera en el proceso de Descentralización del sector agua, orientada a convertirse en una organización en la prestación de los servicios públicos de una forma productiva y sustentable a través de la consolidación de la captación y educación del suscriptor que propicie la participación ciudadana, la sustentación técnico-económico, la modernización de los sistemas y personal calificado para el logro de sus metas y mantener a los usuarios a un acceso directo y un servicio de calidad eficiente, cantidad y continuidad óptima

2.6 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EMPRESA



Fuente: Manual Organizacional Gerencia de Recursos Humanos de la Empresa Aguas de Monagas, Enero 2.004

2.6.1 Objetivo General

Aguas de Monagas, C. A., tiene como objetivo general fiscalizar, controlar, administrar y lograr autosuficiencia en la prestación de servicios de agua potable, cloacas, alcantarillados, saneamiento y la disposición de aguas residuales. Así como también proveer información de la empresa y su estructura a su personal, con la finalidad de contribuir y alcanzar la adecuada adaptación e integración de su equipo de trabajo a la institución.

2.6.2 Objetivos Específicos

- Evaluación y control de las aguas servidas.
- Lograr autosuficiencia financiera, mediante una prestación eficiente en el suministro de agua potable para uso domiciliario, industrial, comercial, residencial y oficial a diferentes poblaciones del Estado Monagas.
- Crear fuentes de empleo.
- Prestar a la comunidad un servicio de buena calidad.
- Promover políticas y velar por la conservación y defensa de la calidad de las aguas superficiales y subterráneas.
- Lograr capacitación de fuentes de abastecimiento.
- La construcción de cloacas, diques, drenajes, aliviaderos, estanques, lagunas de estabilización, presas y tomas que sean necesarias para lograr un mayor abastecimiento.
- Ampliar su cobertura uniando nuevos suscriptores al servicio.
- La instalación de colectores, cloacas etc., y cualquier otro tipo de tubería de aguas residuales que puedan mejorar su aprovechamiento.

2.6.3 Relaciones con otras Empresas

El primer vínculo que tiene la empresa Aguas de Monagas, C.A., es con sus suscriptores, con los cuales tiene la obligación de prestarle los servicios de cloacas, alcantarillado, saneamiento y suministro de agua potable de la forma más eficiente posible, que le permita comodidad de vida a la comunidad Monaguense.

La Gobernación del Estado también tiene mucha relación con la empresa Aguas de Monagas, C. A., porque es accionista de la misma, con una participación del 49% y con la mancomunidad de las Alcaldías que tienen una participación del 51%, con la cual articula el desarrollo de programas sociales con relación al servicio de agua en esta Entidad Federal.

Aguas de Monagas, C.A. está, vinculada directamente con el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (M.A.R.N.R.), el cual conjunta y orienta políticas de conservación del ambiente unión de la Compañía Hidrológica de Venezuela, que además de prestar apoyo técnico en lo que se refiere al sector hidrológico, es intermediario en la gestión de recursos financieros ante los inversionistas a nivel nacional e internacional. La Hidrológica del Caribe (HIDROCARIBE) por tener derecho al 49 % de los ingresos por recaudación, y además coordina el uso ordenado del agua y prestar apoyo técnico a la misma.

Aguas de Monagas, C.A, igualmente tiene relación con el Banco Mundial por el otorgamiento de un préstamo para la construcción de obras, adquisición de bienes y mejorar los servicios de consultorías. Otra relación que tiene la empresa Hidrológica de Monagas es con las empresas contratistas y operadores, quienes por medio de contratos ejecutan las labores de acondicionamiento de tomas domiciliarias, comerciales, industriales y oficiales, así como también, la conservación, custodia y comercialización de los acueductos.

2.6.4 Ubicación de la Empresa

La empresa Aguas de Monagas C. A., está ubicada en la Avenida Raúl Leoni Edificio La Palma, Mezzanina, Maturín Estado Monagas.

2.6.5 Producto o Servicio

Aguas de Monagas, C. A., tiene como principal producto la prestación del servicio hidrológico (Agua Potable), mediante el cual adquiere la atribución de administrar, supervisar y preservar los sistemas de abastecimiento de agua potable, igualmente se encarga de los sistemas de aguas servidas, de los acueductos y alcantarillados.

2.6.6 Mercado

El mercado o comercio de la empresa, está constituido por todo lo largo y ancho del territorio Monaguense. En tal sentido, el mercado es donde se hace llegar oportunamente los grandes volúmenes de agua potable.

2.6.7 Régimen Jurídico de la Empresa

Aguas de Monagas, C. A., es una empresa con personalidad jurídica por cuanto la misma esta inscrita ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial oficina – tribunal: Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, del Tránsito y de Trabajo de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas bajo el N° 151 del tomo B hab. de fecha 23/10/93 bajo la firma del ing. Manuel Guerra Sánchez, en su carácter de Gerente General, de la Mancomunidad Monaguense, con un capital de diez millones de bolívares (Bs. 10.000.000,00) representados en diez mil (10.000) acciones con un valor nominal de Un mil bolívares (Bs. 1.000,00) cada una, de las

cuales el 51% pertenecen a la Mancomunidad Monaguense y el 49% restantes al Ejecutivo del Estado Monagas.

Actualmente, los miembros de su Junta Directiva lo conforman:

José Gregorio Soucre	—————▶	Presidente
Fernando Pino	—————▶	Vicepresidente
Elías Monagas	—————▶	Director
Bizcanio Flores	—————▶	Director
Jesús Rondón	—————▶	Director

Siendo estos últimos tres (03) miembros, representantes del Ejecutivo Estatal del Estado Monagas.

2.6.8 Proceso Productivo (Pasos)

El agua que llega a los hogares del Estado Monagas se toma directamente de los ríos seleccionados como aptos para su tratamiento y en algunos casos, de acuíferos subterráneos.

Desde allí a través de una extensa red de tuberías, es transportada hasta las estaciones o plantas de tratamiento. Una vez allí se realizan una serie de procesos para convertirla en agua potable haciéndola apta para el consumo humano:

- **Desinfección:** Consiste en aplicar una sustancia química como el gas cloro, hipoclorito de calcio o de sodio para eliminar algas, bacterias, virus y otros microorganismos que pueden causar enfermedades.
- **Coagulación:** El agua cruda tal como viene de la fuente de abastecimiento ingresa a un tanque de mezcla rápida, en donde se le añaden sustancias químicas coagulantes como es el sulfato de aluminio. Los sólidos suspendidos presentes en el agua son atraídos por este químico formándose unos grumos llamados coágulos.
- **Floculación:** Los grumos (coágulos) formados en la etapa de coagulación chocan unos a otros para formar grumos más grandes, a los que se llama Flóculos (FLOC).
- **Sedimentación:** Los floculos formados en el proceso anterior caen al fondo del tanque por su propio peso (Gravedad).

Luego de todo este proceso y con ayuda de mucha energía eléctrica se ponen en funcionamiento las estaciones de bombeo que impulsan el agua potable hacia los hogares, comercios e industrias.

2.6.9 Volumen de Producción y Ventas

Aguas de Monagas, C.A. cubre todo el territorio Monaguense, para prestar un mejor servicio en calidad, cantidad y continuidad clasifica sus actividades en dos (02) grandes grupos: Acueductos Urbanos y Acueductos Rurales.

Los Acueductos Urbanos son atendidos por dos (02) ETAP (estaciones de tratamiento de agua potable):

- ETAP Bajo Guarapiche Municipio Maturín; cuya producción es de 600 a 620 lps (litros por segundo) durante cualquier época del año.

- ETAP Mundo Nuevo Municipio Freites, Estado Anzoátegui; cuya producción es de 1700 a 1800 lps (litros por segundo) en invierno y en épocas de verano 1300 lps (litros por segundo), siendo ésta la que cubre el 55% de la población urbana.

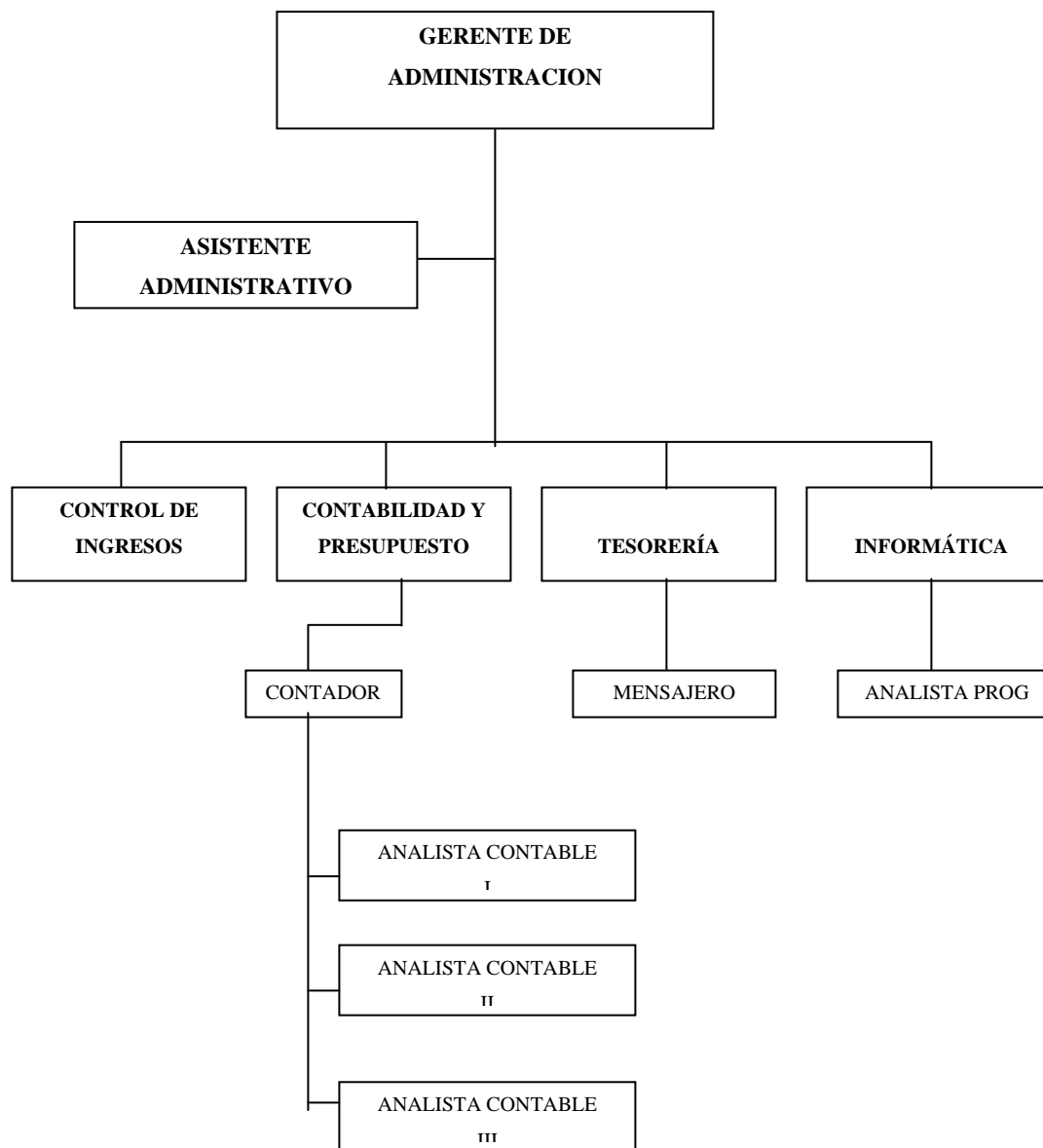
Los Acueductos Rurales cuentan con Pozos y Tanques elevados ubicados estratégicamente en cabeceras de ríos seleccionados por la empresa y cuya producción es relativa al número de poblados que atiende. Alguno de ellos son los siguientes:

- Aparicio – Municipio Piar.
- Caripe – Municipio Caripe.
- Caripito – Municipio Bolívar.
- Jusepín – Municipio Maturín.
- Puente Quemao – Municipio Punceres.
- San Antonio – Municipio Acosta.

Aguas de Monagas orienta sus actividades hacia la satisfacción de las exigencias de sus clientes, es por ello que persigue la meta de ampliación de su sistema, para poder satisfacer a sus usuarios y de esta manera aumentar el número de clientes.

Actualmente la empresa atiende a 68.544 suscriptores, de los cuales 51.565 pertenecen a la ciudad de Maturín y 16.979 a los municipios Foráneos.

Estructura Organizativa del Departamento



Fuente: Gerencia de Administración de Aguas de Monagas, C.A. Enero 2.004

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La realización de este trabajo se desarrollo con el siguiente tipo de investigación: De campo y Documental tomando en consideración la estructura del problema planteado y los objetivos propuestos en el mismo.

La investigación de campo, según el manual de la universidad Pedagógica Experimental libertador (UPEL) (1990), “Es el análisis sistemático del problema con el propósito de describirlo y explicar sus causas y efectos. Los datos son recabados por el propio autor por lo que se trata de un estudio a partir de las fuentes primarias” (p.p 5-6).

Esta definición es corroborada por Herrera (1990), quien afirma que el trabajo de campo, realiza un contacto directo con la comunidad, grupo o personas que son motivos de estudio” (p.86). En este tipo de investigación se estudian los fenómenos sociales en su ambiente natural, en la realidad misma donde se producen.

En tal sentido Tamayo y Tamayo (1981) requiere que la investigación documental: “Es una serie de documentos con los cuales se respaldan y acreditan un escrito; es decir, fuentes necesarias que se han empleado en la elaboración de una investigación”(p.37)

De igual modo se recurrió a la recolección directa de datos extraídos de la realidad objeto de estudio, por cuanto la información se condensará en forma sistemática y lógica, manteniendo contacto constante con el personal que elabora en

la empresa. Sobre la investigación documental, la UNA (1997) indica de que ésta modalidad “Se desarrollan estudios cuyos datos han sido recolectado en otras investigaciones y son conocidos a través de los informes o documentos correspondientes” (p.80)

3.2 NIVEL DE LA INVESTIGACION

“La investigación descriptiva traza lo que es. Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de las condiciones existentes en el momento. Suele implicar algún tipo de comparación o contraste, y puede intentar describir relaciones causa – efecto presentes entre variables no manipuladas, pero reales” (p.p 100-101)

Los autores citados coinciden en afirmar que el objeto fundamental de las investigaciones descriptivas es lograr detectar el qué es, qué está sucediendo en el momento en que se está llevando a cabo la investigación. Permite conocer cuales son las causas que han originado la situación problemática; conocer los efectos que produce o que han motivado al investigador a desarrollar al estudio.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

Según Mercado (1999), la población es: **”El conjunto de personas, cosas o fenómenos sujetos a investigaciones.”** (p.65). A los efectos de esta investigación la población la constituyó el personal que labora en el Departamento de la Gerencia de Administración de la Empresa Aguas de Monagas, C.A., Maturín; involucrados en el manejo y ejecución del presupuesto designado a los acueductos rurales y lo conforman nueve (9) empleados: El gerente de Administración, tres (3) analistas contables, un (1) asistente administrativo, un (1) tesorero, un (1) mensajero, un (1) analista programador y un (1) contador. En vista que la población es muy pequeña, no se extrajo ninguna muestra, sino que se tomó el universo para su respectivo estudio

3.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Con miras a la búsqueda información y recopilación de datos se seleccionaron las siguientes técnicas:

Revisión Bibliográfica: a través de esta técnica se logró obtener la información necesaria para desarrollar parte de las bases teóricas que componen esta investigación así como trabajos documentales relacionados con el tema de estudio.

Observación directa: la observación directa permitió interactuar con el objeto de estudio, sin intermediarios, es decir, tal cual ésta se da naturalmente, para así obtener los datos necesarios que logren llevar a cabo la investigación. De acuerdo con Sabino (2000):

La observación directa es aquella en la cual el investigador, en vez de pasar desapercibido, trata de integrarse a la acción de los observadores, con la finalidad de no hacerlos cambiar su conducta durante el trabajo, y así participar como un miembro más del grupo que la lleva a cabo. (p.148)

Entrevista Personal No Estructurada: se empleó este tipo de técnica al personal que labora en la Gerencia de Administración de la empresa Aguas de Monagas, C.A. con la finalidad de conocer todos los detalles que involucran el presupuesto de la empresa. De acuerdo con Namakforoosh (2002): “la entrevista personal es aquella que se hace frente a frente entre el entrevistador y el entrevistado mediante la cual se obtienen las respuestas pertinentes a las hipótesis de la investigación”. (p.139)

Presentación de los resultados: Los resultados se presentan en cuadros y gráficos.

3.5 INSTRUMENTO METODOLÓGICO

3.5.1 Proceso de la Planificación y Control de Utilidades (PCU)

La Planificación y control integral de utilidades, se percibe como un proceso cuyo fin es ayudar a la administración a realizar eficazmente las importantes fases de las funciones de planificar y controlar. El modelo de PCU comprende: 1) El desarrollo de la aplicación de objetivos generales y de largo alcance de la empresa; 2) La especificación de las metas de la compañía; 3) El desarrollo, en términos generales, de un plan estratégico de utilidades de largo alcance; 4) La especificación de un plan táctico de utilidades, de corto plazo, detallado por responsabilidades asignadas (divisiones, departamentos, proyectos) ; El establecimiento de un sistema de informes periódicos de desempeño detallado por responsabilidades asignadas; 6) El desarrollo de procedimientos de seguimiento.

En años anteriores, ha habido también una tendencia a considerar el presupuesto principalmente como un modelo matemático para una organización y que es desarrollado por programadores de computadoras. Tales enfoques se olvidan por completo de los aspectos más relevantes del concepto PCU, como: a) la PCU requiere de importantes decisiones de planificación por la alta administración, b) la PCU entraña penitencias de control administrativo, y c) la PCU reconoce muchas de las críticas consecuencia del comportamiento dentro de toda la organización. Vista en forma integral, la PCU constituye uno de los métodos mas significativos que se han desarrollado para facilitar la realización eficaz de un proceso administrativo.(Welsch, 1994,p33)

3.6 RECURSOS UTILIZADOS

3.6.1 Humanos

Personal de la Gerencia de Administración de la empresa Aguas de Monagas, C.A., asesor empresarial de trabajo de grado, asesor académico, jurados.

3.6.2 Materiales

Documentos bibliográficos relacionados con el tema de estudio tales como libros, leyes, trabajos de grado, información de Internet, artículos de oficina y escritorio, equipos de computación.

3.6.3 Financieros

Todo aquel que haya sido indispensable y aportado por el investigador para llevar a cabo la realización de este trabajo de grado.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

A continuación se presenta el análisis e interpretación de los resultados recabados durante la investigación.

4.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ACUEDUCTOS RURALES

La empresa Aguas da Monagas, C:A cuenta con 255 acueductos rurales en todo el estado, cada acueducto rural esta destinado para abastecer de agua a 2500 personas aproximadamente; en caso de que la población sea mayor a 2500 personas pasa a ser acueducto urbano indiferentemente que quede en las afueras del casco central de la ciudad y por ende ya no esta sujeto al presupuesto de acueductos rurales. Pero en realidad son muy pocos los casos que sucede esta situación.

Los 255 acueductos que surten de agua potable a cada uno de los municipios del estado Monagas, están en funcionamiento propensos a cualquier tipo de mantenimiento ya sea preventivo o correctivo y/o a nivel estructural del pozo o por sustitución de cualquier componente eléctrico como por ejemplo: contactor, supervisor, breakers, transformador térmico, etc, además de cualquier cambio o reparación de algún componente mecánico, como por ejemplo: equipo de bombeo, válvulas, tuberías, entre otros.

Por lo general los mantenimientos preventivos dependen de las condiciones naturales del acueducto. Existen dos clases de acueductos; cuando la fuente es superficial o cuando es profunda.

Para obtener agua de una fuente superficial se logra a través de “diques” que retiene el agua, luego pasa por la tubería hasta un desarenador para luego ser almacenada en un tanque y de allí pasa a la red de distribución. Por el contrario si la fuente es profunda se procede a perforar hasta llegar donde se encuentra el agua, una vez localizada la fuente y a través de un equipo de bombeo y de tuberías se comienza a almacenar el agua extraída en un tanque para luego ser trasladada a la red de distribución.

Cabe destacar que no todos los acueductos están funcionando al 100% debido a las condiciones naturales, y que en muchos casos no se le hace un mantenimiento a tiempo y es posible que el pozo se pierda o que el equipo de bombeo de dañe por completo y se vea la necesidad de cerrarlo. Es por eso que es tan importante que cada uno de los acueductos ya sea profundo o superficial se le realice un correcto mantenimiento y que los recursos económicos se tengan a disposición para hacerle el mantenimiento a tiempo.

4.2 REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN POR PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE ACUEDUCTOS RURALES

Para el año 2004 fue aprobado un crédito presupuestario de Un mil seiscientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve con 00/100 (1.699.999.999,00)

Este monto se distribuyó en el grupo de partidas que se describen a continuación:

4.01. Gasto De Personal: Se refiere a todas aquellas remuneraciones por sueldos, salarios y otras retribuciones, así como compensaciones, primas, complementos aguinaldos, prestaciones sociales, utilidades y cualquier otra

remuneración o beneficio correspondientes a los trabajadores de la empresa bien sea empleados u obreros, contratados o fijos de acuerdo con el ordenamiento jurídico y las convecciones colectivas de trabajo. Para esta partida se destinaron: Bs:1.094.227.032,00

4,02. Materiales y Suministros: Son todos aquellos gastos en que se incurre por la compra de todos aquellos bienes considerados consumibles, los cuales deben poseer las siguientes características: a) Poco uso y durabilidad, (desaparición en su primer uso, rápido desgaste, pérdida posterior, frecuente o inevitable), por lo general menos de un año, b) Pérdida de la identidad artículos que al ser incorporados, agregados o aplicados a otros desaparecen como unidad o materia independiente, como los materiales de construcción, baterías, cauchos, etc y c) Materiales que no poseen las características anteriores pero que sus costos unitarios sean relativamente bajos. Incluyendo a las máquinas y equipos adquiridos o construidos por terceros destinados para la venta. Para materiales y suministros se destinaron: Bs.: 111.639.202,00

4,03 Servicios No Personales: Servicios prestados por personas jurídicas para realizar acciones jurídicas administrativas o de otra índole, así como para mantener el funcionamiento de la empresa en condiciones normales. Esta incluye gastos de alquileres de inmuebles y equipos; servicios básicos (luz, teléfono, gas, aseo, etc), servicios de transporte, relaciones publicas, servicios profesionales y técnicos, conservación y reparaciones menores de maquinas, equipos e inmuebles. Incluyendo los servicios prestados por personas naturales por concepto de alquileres, viáticos y pasajes. La partida Servicios No Personales contó con Bs. 482.033.799,33

4,04. Activos Reales: Comprende los desembolsos efectuados para la adquisición de maquinarias y equipos nuevos, así como sus adiciones y reparaciones mayores realizadas por el organismo con terceros. Igualmente, incluye las

construcciones, conservaciones, ampliaciones, adiciones, mejoras y reparaciones mayores de edificaciones e infraestructuras del dominio público y privado que realice el organismo mediante terceros que aumenta su valor y prolongan notablemente su vida útil excluyendo las maquinarias y equipos adquiridos o construidos por terceros para ser destinados a la venta.

También se incluyen los semoviente, activos intangibles y cualquier otro activo real que reúna las siguientes condiciones: a) Largo uso y duración; b) Carácter permanente; c) Alto costo. Para la partida Activos Reales se destinaron Bs.11.000000,00

4,06 Servicios de la Deuda Pública y Disminución de Otros Pasivos: Amortización, intereses y otros gastos financieros originados en operaciones reguladas por la Ley Orgánica del Crédito Público, sean estas de corto y largo plazo. Comprende también el pago de otras obligaciones financieras que no representan deuda pública y las disminuciones de otros pasivos financieros contraídos. Esta partida contó con Bs. 99.966,96

4,07 Transferencias: aportaciones que realice el organismo a otros entes públicos, al sector privado o al sector externo y que no suponen contraprestación de bienes o servicios y cuyos importes no serán reintegrados por los beneficiarios. Siendo el monto destinado para esta partida Bs. 1.000.000,00

El crédito presupuestario para el año 2004 quedó de la siguiente manera:

**4.3 DISTRIBUCIÓN POR PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A
LOS ACUEDUCTOS RURALES PARA EL AÑO 2004**

Código	Descripción o Denominación	Monto	%
4,01	Gastos de Personal	Bs 1.094.227.032,00	64,37 %
4,02	Materiales y Suministros.	Bs 111.639202,00	6,57 %
4,03	Servicios No Personales.	Bs 482.033.799,33	28,35 %
4,04	Activos Reales	Bs 11.000.000,00	0,65 %
4,06	Servicios de la Deuda Pública y Disminución de Otros Pasivos.	Bs 99.966,96	0,005 %
4,07	Transferencias	Bs 1.000.000	0,055 %

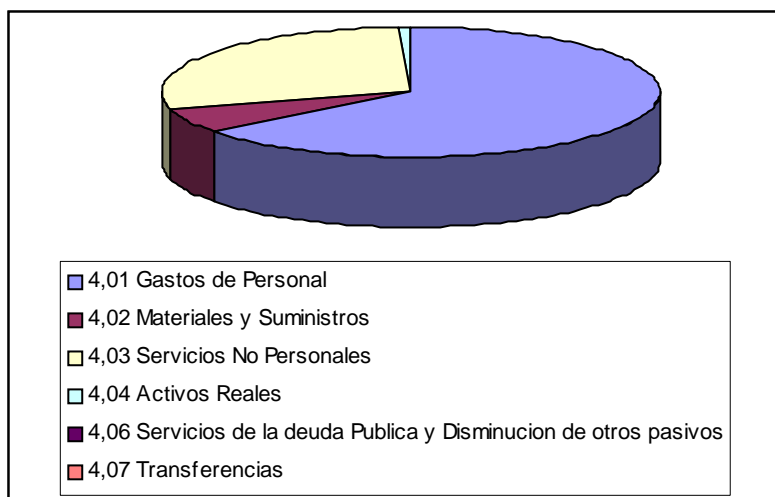
Total: 1.699.999.999,00 100%

Cuadro N° 1

Fuente: Información suministrada por la gerencia de administración de Aguas de Monagas C.A. Cálculos Propios.

A continuación se presenta el gráfico N°1 donde se describe la distribución porcentual del presupuesto de acueductos rurales de la empresa Aguas de Monagas C.A para el año 2004.

Gráfico N°1
Distribución porcentual por partidas del presupuesto de Acueductos Rurales
para el año 2004.



4.4 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ACTUAL DEL PRESUPUESTO DE ACUEDUCTOS RURALES

El analista de presupuesto mensualmente prepara oficio de solicitud de información de registros pendientes durante el mes y envía al Gerente de Administración para su revisión. El gerente de administración recibe del analista de presupuesto, oficio de solicitud de información de registros pendientes durante el mes, revisa y le envía cualquier tipo de documento, solicitudes, etc, para que proceda.

***Si Faltan Registros:**

El analista de presupuesto recibe todos los documentos del mes, revisa, verifica registros, firma y procede:

Accesa al sistema y efectúa los registros pendientes y emite reporte de registros.

*** Si No Faltan Registros:**

Archiva oficio para control interno.

Elabora oficio en original y copia, le anexa documentos, soportes, etc, y envía al gerente de administración para la revisión y firma. El gerente de administración una vez revisado todos los documentos, soportes y oficio, lo firma y devuelve al analista de presupuesto.

El analista de presupuesto recibe del gerente de administración oficio y documentos, soportes de registros presupuestarios, revisa, Accesa al sistema, verifica registros y procede:

*Si los Registros están Conformes:

4.5 CAMBIA ESTATUS DE APROBADO Y EMITE “REPORTE PRESUPUESTARIO”

* Si No están Conformes:

Elabora oficio con las observaciones respectivas y envía al gerente de administración para que revise nuevamente y lo firme.

El gerente de administración recibe del analista de presupuesto oficio y “reporte presupuestario”, revisa, conforma oficio y envía junto con reporte presupuestario al jefe de Tesorería para la elaboración del cheque respectivo. Luego que el jefe de tesorería elabore el cheque y el y/o los beneficiarios, lo retiran, entonces le regresan al analista presupuestario todos los documentos, orden de pago y oficios para su archivo y control interno.

4.6 CONTRASTE ENTRE LOS MONTOS ASIGNADOS Y LOS EJECUTADOS DEL PRESUPUESTO DE ACUEDUCTOS RURALES PARA EL AÑO 2.004

Partidas	Descripción	Presupuesto Asignado en Bolívares.	Presupuesto Ejecutado en Bolívares	Ejecutado %	No Ejecutado en Bolívares	No Ejecutado %
4,01	Gastos De Personal	1.094.227.033,00	805.589.297,40	73,62 %	288.637.735,60	26,38 %
4,02	Materiales Y Suministros	111.639.202,00	106.368.099,10	95,28 %	5.271.103	4,72 %
4,03	Servicios No Personales	482.033.799,33	160.866.128,23	33,37 %	321.167.671,10	66,63 %
4,04	Activos Reales	11.000.000,00	3.002.080,00	27,29 %	7.997.920,00	72,71 %
4,06	Serv.de.la.deu da publica.y disminuc.de los Pasivos	99.996,96	-0-	-0-	99.996,96	100%
4,07	Transferencia s.	1.000.000,00	-0-	-0-	1.000.000,00	100 %

	Total	1.699.999.999,00	1.075.825.604,30	63,28 %	624.174.395,70	36,72 %
--	--------------	-------------------------	-------------------------	----------------	-----------------------	----------------

Cuadro N° 2. Contraste entre los montos asignados y los ejecutados del presupuesto de acueductos rurales para el año 2004

Fuente: Informe del Presupuesto del año 2004. Cálculos propios

El cuadro anterior nos proporciona las partidas que movilizan el Presupuesto de Acueductos Rurales de la empresa Aguas de Monagas, C.A ; en el cual se muestran los montos que se le asignaron al comienzo del año 2.004, y los que realmente se ejecutaron al final de año, en donde se obtuvieron diferencias en cada partida entre el presupuesto asignado y el ejecutado, señalando dichas diferencias expresadas en porcentajes.

En la partida 4,01: Gastos de Personal; se ejecutó un total de Bs. 805.589.297,40 que representa un 73,62%

La partida 4,02: Materiales y Suministros; fue una de las partidas que tuvo el mayor porcentaje de ejecución con un 95,28% del monto asignado, lo que representa en bolívares la cantidad de Bs. 106.368.099,10

En la partida 4,03: Servicios no Personales; se ejecutó Bs. 160.866.128,23 lo que equivale a un 33,37% del presupuesto asignado.

En la partida 4,06: Servicios de la Deuda Pública y Disminuciones de otros Pasivos y la partida 4,07: Transferencias; no sufrieron ninguna modificación, con esta información se asumió que no existieron compromisos ni obligaciones pendientes de años anteriores.

Estas diferencias en Bolívares y en porcentajes % indican que el monto que se le asignó a cada partida cubrió con las expectativas de la empresa, ya que se gastó

menos de lo presupuestado por las diferentes modificaciones que sufrieron las mismas partidas en el transcurso del año; observándose una sobre-estimación en los montos asignados.

Los recursos del Presupuesto de Acueductos Rurales de la empresa Aguas de Monagas, C.A son distribuidos entre los 12 meses del año, con un aporte igual para todos los meses; cabe destacar que los aportes no son recibidos a tiempo dado que transcurren 2, 3 y hasta 4 meses para recibirlos, lo que originan un mayor endeudamiento ya que no se cuentan con los recursos a la mano; y cuando son recibidos ya se ha generado una deuda muy grande con todos los proveedores y/o beneficiarios que le prestan algún servicio a la empresa.

En la empresa se cuenta con un sistema administrativo y contable pero el mismo no es utilizado en forma adecuada ya que no permite que enlace todos los procesos que se ejecutan dentro de la misma.

Es necesario que la administración de los recursos lo hagan de manera eficiente y razonable para así evitarse cualquier inconveniente con los proveedores, contratistas y beneficiarios que en muchos casos dejan de prestar sus servicios debido a la falta o tardanza de los pagos.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

Una vez evaluadas las partidas que conforman el Presupuesto de Acueductos Rurales de la empresa Aguas de Monagas, C.A se llegó a las siguientes conclusiones:

Para el año 2.004 solo se elaboró y ejecutó de manera formal el Presupuesto de Acueductos Rurales; aunque se debieron elaborar dos presupuestos: el de Acueductos Rurales y el de Acueductos Urbanos.

No existe un programa que permita la obtención de información necesaria en cualquier momento durante y sobre la ejecución presupuestaria lo que ocasiona pérdida de tiempo ya que estas se tiene que obtener manualmente.

Existen discrepancias entre los montos de los movimientos a realizar, descritos en los puntos de cuenta, y los montos que aparecen en el reporte general de transacciones, es decir; que no hay uniformidad .

Las diferentes partidas presentan una sobre-estimación en el cálculo de asignación, lo que afecta indudablemente, el flujo de caja. Y ese dinero puede ser utilizado en otros proyectos, inversiones, etc.

Una sola persona es la encargada del manejo del presupuesto de acueductos rurales, en este caso el analista de presupuesto; no existe otra persona que pueda solventar alguna situación en caso de que el analista presupuestario falte o sea despedido, nadie más conoce el procedimiento y manejo del presupuesto.

5.2 RECOMENDACIONES

A continuación se presentan una serie de sugerencias que pueden ser consideradas como posibles soluciones a las fallas detectadas:

Elaborar de manera formal, además del presupuesto de Acueductos Rurales, el Presupuesto de Acueductos Urbanos, ya que, es una política presupuestaria de la empresa que le permite tener mayor control de los gastos que realiza.

Implementar un programa que suministre información pormenorizada sobre la ejecución del presupuesto en tiempo real, es decir, que se pueda tener a la mano rápidamente cualquier información o detalle del presupuesto.

Incluir todas las modificaciones que se realicen al presupuesto en los puntos de cuenta ya que estos son documentos de control que dan soporte a todos los cambios realizados y dan fe de que estos no se ejecutan a capricho de alguien en particular sino que existe un nivel probatorio para efectuarlos.

Realizar un análisis mas detallado de las partidas con mayores gastos para evitar en periodos futuros la gran cantidad de traspasos que se originan por una errada asignación de gastos.

Realizar evaluaciones periódicas de la ejecución presupuestaria para así obtener un control mas efectivo de los compromisos contraídos y por contraer.

Es necesario que, al menos, otro analista conozca del manejo del presupuesto de acueductos rurales, ya que a finales de año el analista presupuestario fue despedido y esto produjo una gran perdida de tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

ASAMBLEA NACIONAL. Ley Orgánica de la administración Financiera del Sector Público. Gaceta Oficial N° 37.029. Caracas.

ASAMBLEA NACIONAL. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 5.453 Caracas. 2000

BURBANO, J. Presupuestos. Bogotá: Editorial Mc Graw Hill, 1994.

GOMEZ, R; Francisco. Presupuesto de la Empresa Industrial. Ediciones Frigor, Caracas- Venezuela, 1994.

GUZMÁN, Y, Análisis de los Procesos Administrativos Relativos a la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas del Estado Monagas. Maturín 2002

NAMAKFOROOSH, Mahammad N. Metodología de la investigación. Limusa Noriega editores. 2da Edición. México. 2002

MARTINEZ, J Finanzas y Presupuestos Públicos. Caracas, Editorial UNA, 1.984.

MARTÍNEZ, Y. Análisis de la ejecución del Presupuesto de Gastos del Organismo Regional de desarrollo Comunal de Maturin. Maturin. 2002

RAMOS, R Análisis de la ejecución del presupuesto de gastos en la dirección de Administración de la Contraloría General del estado Monagas, para el I trimestre del año 2002. Maturín 2002

RODRÍGUEZ, J Vicente A. Elemento de Economía Presupuestaria. Caracas, Venezuela, 1.973.

SABINO, Carlos. El Proceso de Investigación. Editorial Panapo, 3ra Edición.

México 1998

SALAS, María. Análisis de los procedimientos administrativos, contables y presupuestarios de los gastos incurridos en el periodo 2000 para el funcionamiento del Instituto Nacional de la Vivienda Ubicado en el estado Monagas. Maturín 2000

TAMAYO Y TAMAYO, M. El Proceso de la Investigación Científica. Editorial Limusa. México. 1981.

WELSCH, Glenn. Presupuestos. Planificación u Control de Utilidades. Editorial Prentice Hall Hispanoamericana. 5ta Edición. México 1994.